



219
2 eje.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**"EL PERFIL ECONOMICO DEL EGRESADO EN
CIENCIAS POLITICAS Y/O ADMINISTRACION PUBLICA EN MEXICO"**
(ESTUDIO DE CASO: 22 UNIVERSIDADES DEL PAIS)



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A :

GREGORIO RESENDIZ RESENDIZ

DIRECTOR DE TESIS : LIC. ARACELI PARRA TOLEDO



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN** ACATLAN, ESTADO DE MEXICO, 1994.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS

A MIS PADRES POR SU APOYO Y COMPRENSION

A MI FAMILIA POR SU PACIENCIA

AL MAESTRO MAURICIO MERINO HUERTA POR SU APOYO INCONDICIONAL

AL GRUPO DE LOS SEIS POR LA LABOR DESARROLLADA

Y A MI ESPOSA LUPITA POR SU AMOR Y SU CONFIANZA

"La educación es base de la libertad humana. La incultura, la ignorancia esclavizan, mientras que la educación crea hombres libres. La libertad no es nunca una imposición, sino una conquista que se logra por la madurez física y mental, de la cual se deriva la disposición para actuar por decisiones propias, lo mismo el individuo que los pueblos".

RAMON GARCIA RUIZ

INDICE

INTRODUCCION	1
1 CREACION DE LA DISCIPLINA EN MEXICO	5
1.1 ADECUACION EN MATERIA ECONOMICA A LA ADMINISTRACION PUBLICA	15
1.2 FUNCION DE LAS UNIVERSIDADES PARA UNA FORMACION ..	21
2 LA INVESTIGACION	25
2.1 LA BIBLIOGRAFIA ¿BASE DE UNA FORMACION?	36
2.2 LAS UNIVERSIDADES	38
2.3 LAS BIBLIOTECAS	41
3 AREAS DE ESTUDIO EN MATERIA ECONOMICA	45
3.1 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	54
3.2 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA	68
3.3 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS	75
3.4 UN VISTAZO A LAS UNIVERSIDADES DEL INTERIOR	88
3.5 UN PANORAMA GENERAL DE LAS AREAS DE FORMACION EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	91

CONCLUSIONES	98
APENDICE 1	MATERIAS POR AREA DE FORMACION DE LAS 22 UNIVERSIDADES DEL PAIS	107
APENDICE 2	TEXTOS RECOMENDADOS COMO BASICOS PARA LAS SUBAREAS DE ECONOMIA: TEORIA ECONOMICA, ECONOMIA POLITICA, FINANZAS PUBLICAS Y ECONOMIA MEXICANA	114
APENDICE 3	REPRESENTACION GRAFICA DE LOS CUADROS EN MATERIA ECONOMICA QUE PRESENTA CADA UNIVERSIDAD	128
BIBLIOGRAFIA	151

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Debido a que la evolución de las sociedades ha originado que el Estado asuma funciones cada vez más complejas, y al no contar con profesionales de la ciencia política y la administración pública, fue necesario instituir una escuela que formara esos profesionales que el país estaba necesitando. Es así que a partir de 1951 —año en que se funda la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales— se empiezan a preparar estudiantes especializados en asuntos de carácter gubernamental y diplomáticos. Ese primer plan de estudios ha tenido varias reformas y se fue adecuando a las realidades concretas de nuestro país e incluso se crea la División de estudios de Posgrado y la entonces escuela, pasa a ser la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que conocemos actualmente.

¿Pero cuál es la realidad de la formación profesional de esos egresados de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública?, no sólo me refiero a la facultad sino al global de escuelas y facultades a lo largo del territorio nacional y concretamente, ¿Cuál es el perfil económico del egresado de esta especialidad?

Para discutir el perfil de quién estudia una licenciatura como la de ciencias políticas y administración pública en México y establecer las tareas acordes a su profesión, es necesario conocer los planes de estudio de cada una de las universidades o escuelas que imparten dicha licenciatura y analizar cada una de las materias que conforman el global de un plan de estudios y a partir de ello, tratar de establecer el perfil del egresado en esa especialidad para conocer así lo que nos identifica como licenciados en ciencias políticas y administración pública.

Para tratar de definir el perfil económico del egresado en ciencias políticas y/o administración pública en México, —Que es el título del presente trabajo— y ser aún más

precisos, es necesario establecer primero cuál es la relación de la economía con la administración pública.

Por lo tanto, en el primer capítulo se trata de definir al Estado como órgano ejecutor de la administración pública, al gobierno como parte del Estado y por otro lado a la sociedad civil y establecer entonces las tareas de la administración pública, y plantear la necesidad de crear una escuela que impartiera esa licenciatura, ya que hasta antes de 1951, que es cuando se crea la *Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales* por iniciativa del doctor Lucio Mendieta y Nuñez, no existían profesionales que llevaran acabo las tareas del gobierno que ahora son encomendadas al licenciado en ciencias políticas y administración pública y un claro ejemplo es que los cargos públicos estaban en manos de abogados y economistas. Posteriormente, se hace una adecuación en materia económica y se establece la importancia de la relación entre economía y la administración pública y en un tercer apartado, se establece cuál es la función de las universidades para la formación de profesionales en dicha área.

En el segundo capítulo, se describe de manera concreta cuál fue el desarrollo de la investigación desde su concepción y se enlistan las 22 universidades del país que imparten la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública, así como las bibliotecas de las mismas; por otro lado, se hace mención de la situación de la licenciatura que priva en algunas instituciones del país, así como de las condiciones de sus bibliotecas, que son las que deben de dar el respaldo para el estudio de cualquier licenciatura.

En el tercer y último capítulo, se hace un análisis del perfil económico del egresado en ciencias políticas y/o administración pública de cada una de las universidades que imparten dicha licenciatura ya sea en una o en otra especialidad, ya que hay universidades que imparten la licenciatura en administración pública, otras en ciencia política y otras en

ambas, para eso, se analizan las materias de economía que conforman su cuadro básico de formación, en cuatro diferentes subáreas que son: *Teoría económica, Economía política, Finanzas públicas y Economía mexicana*, así como la bibliografía básica recomendada para dichas materias y establecer así el perfil de cada una de las universidades en forma particular y en forma general.

Por otro lado, se intenta dar un panorama general de la formación en estudio —economía—, en contraste con el resto de las áreas de estudio que forman al licenciado en ciencias políticas y administración pública.

Finalmente, se presenta un apartado de apéndices, donde se muestran las materias que se plasman en los planes de estudio de las 22 universidades del país, divididas en las seis grandes áreas de formación del licenciado en ciencias políticas y/o administración pública que son: *Ciencias políticas, administración pública, economía, historia, sociología y derecho*, con lo cual se pretende dar un panorama global de la curricula de cada universidad.

Un segundo apéndice, fruto de la investigación en el área de economía, es la recopilación de textos recomendados como básicos para dicha área por las universidades, los cuales se presentan por área de estudio como son: *Teoría económica, economía política, finanzas públicas y economía mexicana*.

Y el tercer apéndice, es una representación gráfica de los cuadros en materia económica que presenta cada universidad, lo cual nos dará una visión más amplia de las diferencias entre las 22 universidades que imparten la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en México, esto lógicamente, dependiendo del número de materias que se imparten en las cuatro áreas de estudio de la economía definidas para este trabajo.

1. CREACION DE LA DISCIPLINA EN MEXICO

1 CREACION DE LA DISCIPLINA EN MEXICO

La sociedad no se caracteriza ni por la unidad ni por el orden, sino, por el contrario, por la división y el conflicto, por los antagonismos entre las propias clases. En una situación tal, el Estado nace con el objeto de atenuar los conflictos y paliar, como organización política de la sociedad, sus divisiones internas.

La palabra Estado, se refiere, desde sus orígenes a la convivencia organizada y al cambio constante que sufre a través del tiempo.

Maquiavelo se refirió en *El príncipe a lo stato*, a lo que ha estado, a lo que ha sido y seguirá siendo.

Es decir, que al Estado no puede entenderse como algo estático, porque por su naturaleza, tiende a cambiar a través del tiempo.

Pero el Estado se entiende como un ente que tiende a regular la conducta humana de una sociedad determinada y tratar de buscar cierta estabilidad, por lo tanto, se deben tomar en cuenta dos puntos para poder entender al Estado, es decir: Estabilidad y cambio.

En este sentido, Hermann Heller define al Estado como:

"Una unidad organizada de decisión y acción, por la cual se mantiene la soberanía y la cooperación de un grupo social, en un territorio y en un tiempo determinado".

El Estado desde otra óptica, es la interrelación entre pueblo y gobierno en un territorio definido. En el Estado pueblo y gobierno establecen una relación operante y operada, a través de la cuál se definen sus condiciones.

Es entonces que al gobierno no puede explicarse sin el pueblo, sin los gobernados, de ahí también que el gobierno sólo sea parte del Estado y no deba confundirse con él. Y de esa relación operante y operada entre pueblo y gobierno hay múltiples conductos de comunicación, de interacción, la cuál se puede entender a través de la división de poderes:

Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Donde la función del Estado consiste en:

"La organización y activación de la cooperación social territorial, fundada en la necesidad de un *status vivendi* común que armonice todas las oposiciones de intereses dentro de una zona geográfica".¹

De ahí la necesidad de la unidad de decisión y acción y de ahí que también sea indispensable la interrelación entre gobernantes y gobernados, entre gobierno y sociedad civil.

Para Hobbes, el Estado es entendido de otra manera, es decir, que se puede conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, lo que equivale a decir: Elegir un hombre o una asamblea de hombres que represente la personalidad de un pueblo, es algo más que consentimiento, es así que Hobbes define al estado como:

"Una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común, el título de esa persona se denomina soberano y cada uno de los que lo rodean es súbdito suyo".²

De este modo, el Estado asume las funciones generales que son desglosadas de la sociedad civil y se reserva, para sí, la administración de la propia sociedad, como conjunto. La administración, sin embargo, nace preñada de un carácter naturalmente público que se deriva del ejercicio estatal de las funciones generales, estas por tanto, son desempeñadas como una distribución de la administración pública, que se convierte, desde su nacimiento, en la actividad organizadora del Estado en el seno de la sociedad. Entonces se puede decir que la administración pública es una relación que vincula al Estado

¹HELLER, HERMANN
Teoría del Estado. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 342 p.

²HOBBS, Thomas
Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. p 141.

con la sociedad y se puede definir como:

"El conjunto de actividades del Estado, dedicado a la satisfacción de necesidades públicas, políticamente definidas".³

"La administración pública es una potencia que arregla, corrige y mejora cuanto existe, y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas".⁴

"En su concepción más amplia, la administración pública es el conjunto de operaciones encaminadas a cumplir o hacer cumplir la política pública, la voluntad de un gobierno, tal y como ésta es expresada por las autoridades competentes".⁵

Es entonces que la administración pública es tarea del ejecutivo, porque éste tiene la obligación de administrar las cosas, con sus recursos ejerce la dirección del Estado.

Por lo tanto, la administración pública ha sido definida como la actividad misma del gobierno y este ha sido concebido como una totalidad que engloba el organismo actuante del Estado.

Ahora bien, la evolución misma de la sociedad ha originado que el Estado asuma funciones cada vez más complejas, donde la intervención del Estado en los diferentes ámbitos de la vida económico-social de un país, ha dado por resultado nuevas responsabilidades para éste. Y para cumplir con estas atribuciones ha requerido no sólo contar con un nuevo aparato administrativo sino que también tiene la necesidad de contar con universidades que se interesen en la formación de cuadros en la administración pública.

La formación universitaria surge, pues, de conocimientos, habilidad y destreza a la función gubernamental, ya que dentro de la enorme responsabilidad del Estado hay tareas complejas que sólo son encomendables a administradores públicos de extracción universitaria

³MERINO Huerta, Mauricio
Apuntes de Administración Pública en México.

⁴GUERRERO Orozco, Omar
Introducción a la administración pública. México: Harla, 1985. p 92.

⁵MARTINEZ Silva, Mario (Coordinador)
Diccionario de política y administración pública. México: Colegio Nacional de C.P. y A. P. 1978. v1. p 47.

y por lo tanto la necesidad de crear una disciplina que cumpla con todas esas funciones.

Es entonces que la creación en México de una institución de enseñanza superior que incluyera entre sus planes de estudio, tanto a nivel de licenciatura como a nivel de posgrado, las ciencias políticas y la administración pública, no fue casual, sino que obedeció a causas ligadas a la evolución del sistema político mexicano.

Ya que después de la Primera Guerra Mundial y en época del cardenismo, la política interna del país sufrió un cambio radical iniciándose el período de despegue de la industrialización, impulsado por el sector público y el Estado sería la institución encargada de lograr un mejor desarrollo económico del país.

En esa época, las instituciones públicas eran manejadas por profesionistas que carecían de una formación adecuada en materia de ciencia política y administración pública para desempeñar puestos de importancia, los cuales, estaban ocupados fundamentalmente por egresados de la carrera de derecho; era ésta, dentro de las carreras de ciencias sociales, la que ofrecía una perspectiva relativamente cercana a las necesidades exigidas por un sector público en expansión.

Con el tiempo, los abogados comenzaron a ser desplazados por egresados de otra carrera, la de economía, los cuales eran cada vez más solicitados para dirigir los asuntos públicos de nuestro país.

Años más tarde, cuando el ámbito de actividad del sector público fue creciendo, se requirió de personal con conocimientos más especializados; las instituciones públicas en expansión enfrentaban problemas cada día más numerosos y complejos, iniciándose con ello una etapa de racionalización y de búsqueda de eficiencia.

Es a partir de 1945 que, concluida la Segunda Guerra Mundial, se observa una gran participación de los gobiernos en el ámbito socio-económico de sus respectivos países.

Es así como —en Francia, Inglaterra y Estados Unidos— comienzan a fundarse centros de estudios aplicados a la enseñanza de la ciencia política, cuya finalidad era formar especialistas en asuntos gubernamentales y diplomáticos, para ese entonces, se estaba dejando a un lado sus viejas raíces jurídicas a que tal ciencia se había acogido inicialmente.

A nivel de la vida nacional, se trataba de construir una *identidad* y cohesionar una sociedad que, estimulada por el crecimiento económico, se observaba en permanente transformación.

En tal contexto, se incrementa la necesidad de crear una escuela de estudios superiores que incluyera carreras cuyo objetivo principal fuera el estudio de las ciencias sociales, para tratar de conocer a fondo la problemática social y poder plantear las posibles soluciones a ésta. Ese vacío fue llenado por la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Es entonces que en 1951, nace el proyecto del Doctor Lucio Mendieta y Núñez para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, donde se impartirían cuatro carreras:

- 1.- Ciencias Sociales
- 2.- Ciencias Políticas
- 3.- Periodismo, y
- 4.- Ciencias Diplomáticas

Esta última con una variante en la especialidad consular. Estas serían cursadas en cuatro años de estudios, dos de preparación común y los restantes en los estudios especializados en la rama correspondiente. La fundación de la nueva escuela recibió todo el apoyo del entonces

rector de la universidad, Dr. Luis Garrido (1948-1953) quien, en su discurso inaugural reconsideró por qué era factible la fundación de ese nuevo centro de estudios.

"La intervención del Estado en la Vida económica, social y política de la nación, que trae indeclinablemente el aumento y complejidad de sus funciones, requiriendo en consecuencia una mayor preparación de los que se consagran a la política y a la circunstancia de que la crisis que registra el mundo necesita de auxilio de las ciencias de la sociedad para encontrar solución, me hicieron pensar en la conveniencia de crear una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales a semejanza de las que ya funcionan en lugares tan apartados como Bangkok. Al efecto comisioné al licenciado Emilio O. Rabasa para que me formulara un anteproyecto de la institución".⁶

El cuerpo docente quedó integrado básicamente por abogados, economistas, antropólogos e historiadores, hasta que gradualmente, la propia escuela fue produciendo, de entre sus egresados, a sus propios maestros.

El plan de estudios para la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública era el siguiente:

PRIMER AÑO PARA TODAS LAS CARRERAS

- 1.- Perfeccionamiento en inglés o en francés.
- 2.- Sociología general.
- 3.- Estadística general.
- 4.- Historia de México.
- 5.- Geografía humana.
- 6.- Economía.

⁶Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPyS-UNAM, 1984, 244 p.

SEGUNDO AÑO PARA TODAS LAS CARRERAS

- 1.- Perfeccionamiento en inglés o en francés, segundo curso.
- 2.- Métodos de investigación social.
- 3.- Estadística social.
- 4.- Psicología social.
- 5.- Historia de las doctrinas económicas.
- 6.- Historia de las doctrinas políticas.
- 7.- Sociología de México.

CIENCIAS POLITICAS TERCER AÑO

- 1.- Primer curso de italiano o alemán.
- 2.- Introducción a la ciencia del derecho.
- 3.- Historia de la organización política de México.
- 4.- Historia de la cultura.
- 5.- Literatura universal.
- 6.- Curso especializado de la literatura política y de oratoria.
- 7.- Sociología de los partidos políticos y de la opinión pública.
- 8.- Conferencias sobre urbanismo y planeación.
- 9.- Teoría general del Estado.

CIENCIAS POLITICAS CUARTO AÑO

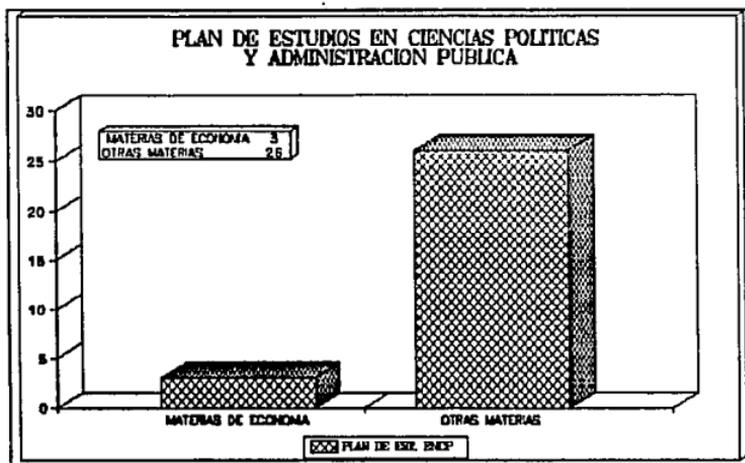
- 1.- Segundo curso de italiano o alemán.
- 2.- Historia universal.
- 3.- Derecho administrativo.
- 4.- Derecho constitucional.
- 5.- Economía de México.
- 6.- Curso sobre la administración pública en México.
- 7.- Psicología social.

Como se observa, ese plan muestra materias como historia, sociología, estadística, idiomas etc. y solamente se impartían tres materias de la formación económica, respecto del total:

- 1.- Economía.
- 2.- Historia de las doctrinas económicas.
- 3.- Economía de México.

las cuales se podría considerar que en el contexto actual, eran mínimas para dicha formación.
(Ver gráfica 1)

(GRAFICA 1)



PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS, HOY FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA U.N.A.M. (GRAFICA 1)

En 1958 se lleva a cabo una primera reforma a ese plan de estudios y las materias históricas y legales se fueron convirtiendo de centrales, en auxiliares y se procuró que el grueso de los cursos estuvieran directamente relacionados con cada una de las especialidades que se impartían en la escuela.

Hacia 1967, se lleva a cabo otra reforma, con la cual la carrera de ciencias políticas y administración pública se divide en dos especialidades a partir del quinto semestre y cuya duración global es de cinco años, pudiéndose estudiar la especialidad en ciencias políticas o la de administración pública.

Y en enero de 1968, bajo la dirección del licenciado Enrique González Pedrero, el Consejo Universitario otorga a la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales

la categoría de Facultad al establecerse la División de Estudios Superiores —Actualmente División de Estudios de Posgrado—, que expide títulos a nivel maestría y doctorado.

1.1 ADECUACION EN MATERIA ECONOMICA A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Es así que los egresados de la carrera de ciencias políticas y administración pública se integrarían a la actividad política, económica y social del país, a la luz del extraordinario papel que juegan los aspectos económicos en el desenvolvimiento de la vida moderna, y el conocimiento de los procesos económicos fundamentales parece ya un imperativo para el ciudadano corriente; la progresiva supeditación de los ordenes sociales y políticos al orden económico, que se manifiestan en los pueblos de occidente, y muy especialmente en los países económicamente menos desarrollados, requiere de todo ciudadano medianamente culto, tenga cierto conocimiento de la estructura y funcionamiento del sistema económico.

En el proceso económico se establecen ciertas relaciones más o menos estables entre los hombres, es decir, ciertas relaciones sociales, las cuales son un tipo definido de reacción constante de unos hombres con otros, a través de una actividad de un tipo dado que se repite constantemente.

Las relaciones sociales son de diversos tipos: por ejemplo, las relaciones entre gobernantes y gobernados, consecuencia del ejercicio del poder político, o también las relaciones entre el profesor y sus alumnos, que se derivan del ejercicio de la enseñanza.

Las relaciones sociales que se llevan a cabo en el proceso económico se distinguen de otros tipos de relaciones sociales en que se establecen por intermedio de los objetos materiales que sirven para la satisfacción de las necesidades. A través de los medios de producción o de los medios de consumo. Estas relaciones, que aparecen por medio de los bienes materiales, es decir, por intermedio de las cosas, son designadas con el nombre de

relaciones económicas. Como dice F. Engels: "Estas relaciones están unidas a las cosas"⁷, los objetos materiales, hacen aquí el papel de cemento o vínculo social entre los hombres, pero para poder entender este tipo de relaciones, debemos entender primeramente que es la economía.

Ante esto, podríamos definir a la economía como:

"La ciencia social que se ocupa del problema de utilizar o administrar los medios de producción, con vistas a alcanzar la máxima satisfacción de las necesidades de la sociedad."⁸

"La palabra economía se deriva del griego *oikonomike* (oikos= todo lo que uno posee; nomos= administración); en el sentido empleado por los griegos venía a significar el acto de administrar prudentemente y sistemáticamente el patrimonio familiar".⁹

La palabra economía, tal como se emplea en el discurso común, tiene un significado definido, que puede ser fácilmente comprensible. Esta definición, producto de nuestro pasado, esta tomando auge en los albores del siglo XXI en donde se están formando grandes zonas comerciales en el mundo, principalmente en México, ante la firma de un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos; es por eso que al hablar de la formación de una carrera, en este caso de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, se debe tener presente las características que tiene y debería de tener esta licenciatura para poder afrontar los grandes cambios hacia el desarrollo y salir de la pobreza extrema que se vive en algunas zonas de nuestro país y por lo tanto, debemos tener presente la modernización de la economía.

Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 nos menciona:

⁷ENGELS, Federico.

Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx, Obras escogidas. Buenos aires: Ed. Cartago, 1967. p 248.

⁸Mc Connell R. Campbell.

Curso básico de economía, Madrid: Ed. Aguilar. p 30.

⁹FERGUSON, J.M.

Historia de la economía, México: Fondo de Cultura Económica, 1984. p 9.

***Ante situaciones cambiantes, no existen estrategias económicas eficientes y efectivas en todo tiempo y lugar. Por lo general, estas estrategias no representan objetivos en sí mismas, sino que son instrumentos para avanzar en la consecución de los objetivos últimos del desarrollo*.¹⁰**

Por ello, la estrategia económica debe adaptarse a la realidad, y obtener así el máximo de beneficios para la sociedad, y la administración pública debe por tanto adaptarse a esa modernización económica y hacer uso de ella para lograr una mejor optimización de los recursos, ya que el fin último de la administración pública es la satisfacción de las necesidades humanas, y en la medida en que esas se satisfagan, se hablara entonces de un desarrollo y de un crecimiento económico.

En fin, se da una adecuación de la administración pública ya que la industrialización exigió órganos gubernamentales que resolvieran la creciente complejidad de un sistema en constante cambio que requería, paradójicamente, estabilidad para su desarrollo. Es necesario puntualizar que el desarrollo estabilizador que se adopta, coincide a nivel latinoamericano con el proyecto de integración regional, lo cual en estos momentos esta tomando un gran auge en toda la región.

Los esfuerzos de programación y coordinación financiera durante el llamado desarrollo estabilizador trataron de concentrarse en la Secretaría de la Presidencia con el auxilio de la Secretaría de Hacienda. Para tal fin quedó integrada, en 1962, la Comisión Intersecretarial para la Planeación Económica y Social, que además trató de elaborar planes conjuntos de acción para todo el sector público central y descentralizado.

Ahora bien, al hablar de desarrollo y de una coordinación financiera, se debe tener en cuenta que la economía como tal cumple sus funciones a través de algunas de sus ramas como lo son la economía política, las finanzas públicas etc. todo esto adecuandose a la

¹⁰Secretaría de Programación y Presupuesto.
Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México: SPP, 1989, p. 69.

economía mexicana.

Se puede definir entonces a la Economía política (o economía social) como:

"La ciencia de las leyes sociales que rigen la producción y la distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas".¹¹

El hombre que vive en una sociedad que se encuentra a cierto nivel de desarrollo, tiene necesidades de diverso orden, tales como la nutrición, el vestido, la vivienda, la educación etc.; para satisfacer esas necesidades, son indispensables los bienes, los cuales son medios materiales que satisfacen las necesidades humanas.

La economía política marxista-leninista, enfoca el desarrollo de la sociedad como un proceso natural e histórico, y estudia las leyes económicas de la producción social y la distribución, en otras palabras, investiga las leyes, tanto generales como específicas del desarrollo de diferentes sistemas económico-sociales.

Como se observa, la economía política, considerada como una rama de la economía, desde su definición menciona la satisfacción de necesidades humanas, las cuales son el fin último de la administración pública; además de esta rama de la economía, el egresado de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública necesita del auxilio de otra ciencia como lo son las finanzas o hacienda pública.

Y el Estado no sólo está orientado al cumplimiento de sus leyes fundamentales y de sus objetivos políticos más trascendentales; sino que también dirige su actividad diaria hacia grandes objetivos y metas sociales y económicas.

La selección de objetivos socioeconómicos, la obtención de medios para alcanzarlos, las erogaciones que realiza la administración y gestión de los recursos patrimoniales son varias de las tareas más importantes del Estado, que constituyen precisamente la actividad

¹¹LANGE, Oscar.
Economía política, México: Ed. F.C.E. 1987, p 11.

financiera.

Los diversos principios de la ciencia de las finanzas y de la administración, son aplicables tanto a los particulares como a los entes públicos, pero la actividad financiera del Estado se aleja definitivamente de los principios que conforman la actividad financiera de los particulares.

Las finanzas públicas tienen como sujeto al Estado y, por lo tanto, toda su actividad está contenida y normada por leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que el mismo Estado establece para regular su economía.

Para Maurice Duverger, la hacienda pública dentro de la concepción clásica es:

"La ciencia de los medios por los que el Estado procura y utiliza los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos, mediante el reparto entre los individuos de las cargas resultantes".

En la concepción moderna, no advierte que la noción de hacienda pública podría ser menos precisa, pudiéndose definir como:

"La ciencia que estudia la actividad del Estado cuando medidas especiales, llamadas financieras: gastos, tasas, impuestos, empréstitos, medidas monetarias, presupuestos etc".

Richard Musgrave ha dicho que:

"Al conjunto de problemas que se centran entorno al proceso ingreso-gasto del Estado se le denomina tradicionalmente hacienda pública"

Refiriéndose por tales problemas principalmente a la asignación de recursos, la distribución de la renta, el pleno empleo, la estabilidad del nivel de precios, el desarrollo etc.

Es así que la ciencia de las finanzas públicas tiene por objeto investigar las diversas maneras por cuyo medio el Estado o cualquier otro poder público se procura las riquezas materiales necesarias para su vida y su funcionamiento y también la forma en que estas riquezas serán utilizadas.¹²

¹²FLORES Zavala, Ernesto
Elementos de finanzas públicas mexicanas. México: Ed. Porrúa, 1986. p 10.

De acuerdo con esta definición, la ciencia de las finanzas públicas comprende dos partes fundamentales:

- 1) Que se refiere a las reglas que norman la percepción de los ingresos del Estado o de cualquier otro poder público (Federación, entidades federativas, municipios.) y
- 2) A la aplicación correcta por parte de los poderes públicos de los recursos para la satisfacción de necesidades sociales.

Por lo anterior, se podría considerar que con una adecuada planeación en materia de finanzas públicas se logre el *desarrollo* que toda nación busca, para la satisfacción de las necesidades políticamente definidas, que es lo que se busca con la administración pública.

Es necesario por último destacar la importancia que tiene la economía y su vinculación con la administración pública, porque se pueden considerar como complementarias y no como ramas aisladas ya que para que se logre una buena administración tanto de las finanzas públicas como de los recursos de una nación se tiene que echar mano de la economía en sus diferentes concepciones, es decir de la política económica, de la economía política, de las finanzas públicas etc. y tratar de lograr así una estabilidad económica que es el sueño de toda nación y entonces poder pensar en un crecimiento económico y en un mejor desarrollo y con esto se podrá pensar en que ante los nuevos bloques económicos que se están gestando en el mundo, tendremos la oportunidad de que una vez lograda la estabilidad económica, nos preocupemos por prepararnos intelectualmente para poder enfrentar los nuevos retos.

1.2 FUNCION DE LAS UNIVERSIDADES PARA UNA FORMACION

Es por eso que las universidades juegan un papel de gran importancia ya que es allí donde se gestan a los profesionistas que tomaran la batuta en la conducción de estrategias y programas que permitan salir a México hacia el primer mundo. Por otro lado, es innegable que el actual licenciado en ciencias políticas y administración pública tiene una preparación muy completa, pero los programas de estudio de las universidades deben adecuarse a los cambios que se viven en la actualidad, la cual refleja que se debe tener una preparación más financiera, más economista, sin dejar de lado la preparación central de la carrera en ciencias políticas y administración pública ya que en los últimos años hemos sido testigos de profundos y relevantes cambios en el orden mundial: se han derrumbado muros, ideologías y sistemas económico-sociales; estamos asistiendo a un nuevo sistema de integración económica caracterizado por la formación de bloques, y como consecuencia del conflicto militar en el Golfo Pérsico, se ha configurado un nuevo orden político internacional que gira en torno a la hegemonía de los Estados Unidos, Hegemonía que por demás ha sido cuestionada e incluso desplazada en el ámbito comercial y financiero, por el extraordinario desarrollo de Japón, y en un futuro no muy lejano se verá también afectada por la nueva Alemania y por el Mercado Común Europeo.

En el ámbito nacional, las transformaciones acontecen bajo la bandera de la reforma del Estado y la modernización en distintos puntos de la vida económica, política y social.

La apertura comercial —que encuentra su máxima expresión en la firma de un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá—, la desincorporación de empresas públicas, la desregulación, la simplificación, etc. son tan sólo algunos de los rasgos que asume el cambio.

Dentro de todo ese contexto de evoluciones y renovaciones que sacuden las estructuras y formas de funcionamiento tradicionales, es válido y legítimo preguntarse: ¿Que papel juegan las universidades en la formación de científicos sociales, capaces de enfrentar las actividades del gobierno?¹³

En la estrategia de la modernización educativa, las universidades públicas no pueden ni deben quedar marginadas.

"Se hace referencia a las universidades públicas y a la formación de administradores públicos, en base a dos premisas incuestionables: la primera es porque el 80 % de los profesionistas del país egresan de la educación superior, de la universidad pública"¹⁴, y segunda, porque la gran mayoría de los administradores públicos egresados provienen efectivamente de ese tipo de instituciones de educación superior.

Es así que los acelerados cambios demandan nuevas formas de ejercicio profesional, y en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), al hacer mención de la modernización de la educación superior, se invita a reflexionar sobre los contenidos educativos, proponiendo la depuración de los contenidos curriculares ya que los tiempos que vivimos reclaman un nuevo tipo de administradores públicos, siendo las universidades un espacio privilegiado para su formación, toca a ellas responder con acierto a los desafíos que le imponen al país, el gobierno y su sociedad.

¹³ Cabe mencionar que para tratar de contestar esta pregunta, se tomará como base la investigación realizada en 22 planteles de educación superior que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y/o Administración Pública en México.

¹⁴ UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
Gaceta Universitaria. México, UAEM, Época IV, Año X, Marzo de 1991. p 26.

"Las principales acciones que habrán de realizarse para mejorar la calidad del sistema educativo son: promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles del sistema; depurar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos, con base en la moderna tecnología educativa; vertebrar la educación preescolar, primaria y secundaria, para conformar un modelo integral de educación básica; vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del país; mejorar los procesos de formación y de actualización de maestros; establecer la carrera magisterial; fortalecer la infraestructura física del sector; y enriquecer y diversificar la obra editorial educativa y cultural"¹⁵

Para tal efecto, se desarrollo una investigación sobre la carrera de ciencias políticas y administración pública en México, tomando como base de estudios las curriculas de las principales universidades del país y la bibliografía básica recomendada para cada una de las materias estudiadas, de donde se desprende el perfil del administrador público; es así, que con todos los elementos anteriormente planteados, se tratara de definir en los capítulos siguientes concretamente el perfil económico del egresado de la carrera de ciencias políticas y/o administración pública en México, como producto de esa investigación y determinar así el verdadero papel que en la actualidad juegan las universidades de nuestro país en la formación de profesionales no sólo en el campo de la ciencia política y la administración pública, sino en todas las áreas.

¹⁵Secretaría de Programación y Presupuesto
Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México. S.P.P., 1989. p 104.

2. LA INVESTIGACION

2 LA INVESTIGACION

Cada individuo nace en una determinada cultura, en un determinado contexto y las orientaciones y creencias básicas de ésta lo forman, adquiriendo cierta personalidad, es decir, que el medio ambiente en que se desarrolla un individuo, influye de manera determinante. Lo que ocurre con el individuo, ocurre también en el campo del conocimiento, las fuentes a partir de las cuales se desarrolla constituyen la forma básica de la realidad, realidad que se vera reflejada en el perfil del egresado de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública; para efectos de esta investigación, se tratara de analizar concretamente el perfil económico del egresado de dicha licenciatura,¹ y definir un panorama general de la formación del egresado de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública.

Es así que con algo más de mil fichas bibliográficas, que resultaban de interés para los estudiosos de las ciencias políticas y la administración pública, se realizo la primera fase de investigación que consistio en confrontar esas fichas con los acervos de las bibliotecas que las originaron, teniendo como resultado lo siguiente: por un lado se comprobó que muchos de los títulos que se presentaban ya no existían en los ficheros de las principales bibliotecas del Distrito Federal, y por otro, se encontraron otros títulos que también podrían interesar a los estudiosos de las ciencias políticas y la administración pública, surgiendo así una serie de dudas, la principal de ellas era que se tenían más de mil fichas recomendables, pero acaso eran todos los títulos que se podían recomendar, como es que se habían elegido esos títulos, es entonces que se inició una nueva investigación, la cual consistió en lo siguiente y con una

¹ Se tratara de definir la formación del egresado de la licenciatura en Ciencias Políticas y/o Administración Pública en dicha formación, después de analizar los planes de estudio de 22 Universidades del país que imparten dicha carrera.

interrogante:

¿Qué es lo que nos identifica y qué nos distingue de otras disciplinas?²

Partiendo de esa idea, se investigó la base de toda formación, nos referimos a los libros cuya lectura muestra de modo indiscutible nuestra preparación.

Primeramente el trabajo consistió en visitar todas las universidades del Distrito Federal donde se imparte la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública para poder obtener la bibliografía básica recomendada para cada una de sus materias; es decir, se optó por conseguir los planes de estudio de cada universidad y de ahí poder obtener la bibliografía que diera como resultado un cuadro de lecturas formativas, acorde a la licenciatura antes mencionada.

Una vez obtenido ese cuadro de lecturas, se regresó a las principales bibliotecas para confrontarlos con los ficheros y verificar que existieran físicamente y poder obtener así un cuadro de lecturas con mayor precisión para las universidades.

Las universidades y bibliotecas que se visitaron en el Distrito Federal son las siguientes:

²MERINO Huerta, Mauricio Coordinador

Bibliografía y Bibliotecas en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes, 1990, p. 1.

UNIVERSIDADES

- 1.- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2.- Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Plantel Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 3.- El Colegio de México.
- 4.- Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Iztapalapa y,
- 5.- Universidad Iberoamericana.

BIBLIOTECAS

- 1.- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- 2.- Biblioteca de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM.
- 3.- Biblioteca de El Colegio de México.
- 4.- Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Iztapalapa.
- 5.- Biblioteca de la Universidad Iberoamericana.
- 6.- Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 7.- Biblioteca de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón-UNAM.
- 8.- Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública.
- 9.- Biblioteca México y,
- 10.- Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los resultados obtenidos en el Distrito Federal fueron desalentadores, se encontró que las coincidencias entre la bibliografía recomendada por las universidades eran prácticamente nulas. Es decir, si se buscaba algo que nos diera la pauta para reconocer a través de la bibliografía, los títulos más relevantes para nuestra profesión, lo que se encontró fue un desconcierto total pues cada universidad responde a un criterio propio y esto trajo consigo otras preguntas: ¿Qué es lo que tenemos en común?, ¿Qué es lo que nos da homogeneidad como estudiosos de la ciencia política y la administración pública?, ¿Tenemos en realidad una identidad propia, bien definida?³ después de tener un panorama general de la licenciatura en el Distrito Federal y ver los resultados, surgió la duda de que si lo que se encontró en el Distrito Federal, lo encontraríamos en los planteles del interior del país.

La idea era insistir en la hipótesis planteada inicialmente; la de la confrontación de las bibliografías básicas recomendadas y que de ahí se derivara un cuadro de lecturas indispensables para la especialidad, en ciencias políticas y administración pública.

El método de investigación fue el mismo que en el distrito federal, es decir, primero se visitó cada uno de los planteles universitarios que impartían la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública, así como las bibliotecas de las mismas y en algunos casos la biblioteca principal del estado visitado:

³ Ya en las conclusiones se responderán a estas interrogantes y a otras que puedan surgir en el desarrollo de este trabajo.

UNIVERSIDADES

- 1.- Universidad Nacional Autónoma de Baja California (Mexicali).
- 2.- Universidad Autónoma de Baja California Sur (La Paz).
- 3.- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ciudad Juárez).
- 4.- Universidad Autónoma de Coahuila (Unidad Torreón).
- 5.- Universidad Autónoma de Hidalgo.
- 6.- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 7.- Universidad Autónoma de Puebla.
- 8.- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- 9.- Universidad Autónoma de Sinaloa (Unidad los Mochis).
- 10.- Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 11.- Universidad Autónoma del Estado de México.
- 12.- Universidad autónoma del Noreste (Saltillo).
- 13.- Universidad de Colima.
- 14.- Universidad de Guadalajara.
- 15.- Universidad de Occidente (Unidad los Mochis).
- 16.- Universidad de Sonora (Hermosillo) y,
- 17.- Universidad del Sudeste (Campeche).

BIBLIOTECAS

- 1.- Biblioteca Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 2.- Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- 3.- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 4.- Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 5.- Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- 6.- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Ciudad Juárez).
- 7.- Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Hidalgo.
- 8.- Biblioteca de la Escuela de Administración y Contaduría de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- 9.- Biblioteca de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Unidad los Mochis).
- 10.- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 11.- Biblioteca de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.
- 12.- Biblioteca de la Universidad Autónoma del Noreste (Saltillo).
- 13.- Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Baja California (Unidad Tijuana).
- 14.- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima.
- 15.- Biblioteca de la Facultad de Administración de la Universidad de Guadalajara.
- 16.- Biblioteca de la Universidad de Occidente (Los Mochis).
- 17.- Biblioteca de la Universidad de Sonora.
- 18.- Biblioteca de la Universidad del Sudeste (Campeche).

Lamentablemente, el producto de esa segunda fase de la investigación —ya de alcance nacional— resultaría igual a lo encontrado en la ciudad de México, y revelaría datos aún más preocupantes. La hipótesis del cuadro básico de lecturas planteada inicialmente se derrumbó ya que ninguno de los libros recomendados como básicos por las universidades coincide en todos los planteles visitados. En otras palabras, no hay un sólo libro que coincida y se considere como fundamental y además que se recomiende para todas las universidades.⁴ Los criterios de cada universidad son tan marcados que difieren en la formación de sus egresados, aunque todos compartan el mismo título de licenciados en Ciencias Políticas y/o Administración Pública.

Sin embargo, con todos esos datos se trató de conformar un listado con un cuadro de lecturas consideradas como básicas, como resultado de la información obtenida de todos los planteles universitarios, ya que el objetivo era el confrontar todos los datos y poder precisar así algunas conclusiones que nos dieran un panorama acerca de la realidad de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en el país y responder a las interrogantes que se plantearon al inicio de la misma.

A pesar de la comunicación que se mantuvo con todas y cada una de las universidades del país, no todas estuvieron en condiciones de informar sobre la bibliografía que emplean, a excepción de *El Colegio de México*, la bibliografía obedece a una disposición institucional que consiste en permitir la más amplia libertad de cátedra a sus profesores y el resto de las universidades, la explicación se encontraba más bien en problemas de orden administrativo ya que de los 22 planteles universitarios, sólo 17 de ellos ofrecían un cuadro de lecturas básicas y el resto, las explicaciones fueron diversas tales como que su plan de estudios se

⁴ Esto se concluyó después de haber hecho el cruce de todos los títulos recomendados como básicos para las materias de los planes de estudio de todas las universidades visitadas.

encontraba en revisión y no podían presentar un cuadro de lecturas básicas o por ejemplo el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde se recomienda un sólo libro para cada materia, algo así como libro de texto.⁵

Posteriormente, ante la necesidad de obtener el mayor número de libros afines a la especialidad de ciencias políticas y/o administración pública se procedió a buscar en las bibliotecas los títulos que primeramente recomendaban cada una de las universidades como básicos y cotejar que se encontraran físicamente en los anaqueles de sus bibliotecas respectivas, además de indagar aquellos títulos que aparecían en los ficheros de las principales bibliotecas y se consideraran afines a la especialidad para obtener un listado lo más completo posible.

Los resultados fueron desastrosos ya que del universo de la bibliografía recomendada por cada universidad solamente se llegó a encontrar en los ficheros de sus bibliotecas el mínimo de libros, siendo el 25 % lo que más se logró detectar del global de instituciones y el 15 % en el peor de los casos.

Las universidades que se visitaron se pueden observar en el cuadro (1), del cual se desprende que 13 universidades imparten la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, 7 imparten la especialidad en Administración Pública y 2 la especialidad en Ciencia Política.

⁵ Cabe mencionar que cada plantel presenta características y problemáticas diferentes una de la otra y sólo en algunos casos coinciden en el mismo problema.

**LICENCIATURA IMPARTIDA EN CADA UNIVERSIDAD
(CUADRO 1)**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN	C.P. Y A.P.
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNAM	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD DE COLIMA	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE (CAMPECHE)	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE SALTILLO	C.P. Y A.P.
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHIS SIN.)	A.P.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	A.P.
UNIVERSIDAD DE SONORA	A.P.
EL COLEGIO DE MEXICO	A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	A.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	C.P.
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (IZTAPALAPA)	C.P.

DONDE: C.P. Y A.P. - CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
 C.P. - CIENCIAS POLITICAS
 A.P. - ADMINISTRACION PUBLICA

De esas universidades, se obtuvo el plan de estudios respectivo, procediéndose al análisis de los mismos, los cuales reflejaron datos muy interesantes, por un lado se procedió a integrar las materias en áreas bien definidas que permitieran su análisis, es así que se agruparon en seis grandes áreas de acuerdo al perfil de los temas de cada uno de ellos, es decir:

- | |
|-----------------------------|
| 1.- Ciencia Política. |
| 2.- Administración Pública. |
| 3.- Economía. |
| 4.- Sociología. |
| 5.- Historia y, |
| 6.- Derecho. |

Obteniéndose, como se muestra en el cuadro (2) el número de materias impartidas por cada universidad para cada formación, en la cual se muestran datos como los siguientes:
Si enlistamos las materias impartidas por área del total de universidades (22), tenemos:

NUMERO DE MATERIAS POR FORMACION

(CUADRO 2)

1º Administración Pública	283 materias.
2º Ciencia Política	156 materias.
3º Economía	119 materias.
4º Sociología	101 materias.
5º Derecho	91 materias.
6º Historia	51 materias.

Como se puede observar, se podría decir que la formación del egresado de esa especialidad, es inminentemente con el enfoque de la administración pública, seguida de la ciencia política, quedando al final la formación jurídica y la formación histórica

respectivamente.

El cuadro de materias se puede observar en el anexo (1), del cual se debe mencionar que solamente se tomaron en cuenta las materias de la formación básica de la licenciatura, dejando de lado las materias de matemáticas y las metodologías, las cuales se tomaron más bien como herramientas necesarias para la formación del egresado en ciencias políticas y/o administración pública y no como pilares de dicha formación.

2.1 LA BIBLIOGRAFIA ¿BASE DE UNA FORMACION?

Respecto a las interrogantes planteadas al inicio del presente capítulo, de que es lo que nos da identidad como profesionales de las ciencias políticas y la administración pública y de si tenemos algo que nos de homogeneidad como tales, se puede desprender lo siguiente:

Es innegable que lo que nos podría dar identidad como licenciados en ciencias políticas y administración pública son los libros que recomiendan las universidades para cada una de sus materias, es decir, en primera instancia se podría pensar que todos tienen la misma formación ya que leen lo mismo dado que se estudia la misma carrera, sin embargo, después de haber analizado la bibliografía de las 22 instituciones universitarias, los resultados obtenidos son muy relevantes ya que no existe un sólo título que se recomiende para todas las universidades, o dado el número de materias en las especialidades de administración pública o ciencia política, se podría pensar que es en éstas dos áreas donde se concentran las mayores recomendaciones dada la formación del egresado de dicha especialidad, sin embargo, el mayor número de incidencias de un libro es en 10 planteles y se da en las obras de derecho administrativo⁶. Por lo anterior, se puede decir que no se tiene una identidad propia, bien definida, así como los médicos, los cuales sí estudian lo mismo como la fisiología, la anatomía etc., ellos si se puede decir que tienen algo que los identifique de las otras disciplinas y acaso los que egresan de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública solamente comparten el mismo título y algunos temas afines a la especialidad.

Es entonces que la bibliografía no siempre marca la formación e identifique una disciplina de otra o al menos en lo que respecta a la especialidad en estudio, ante esto y antes

⁶MERINO Huerta, Mauricio Coordinador

Bibliografía y Bibliotecas en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes, 1990, v. I.

de responder a cual es la formación en materia económica del egresado de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública, se plantearán algunas experiencias obtenidas a lo largo de la investigación por los planteles universitarios.

2.2 LAS UNIVERSIDADES

Al hablar de las universidades en forma general, se deben tomar en cuenta las problemáticas de cada una de ellas, porque quién no ha oído mencionar por ejemplo de las acciones violentas, de manifestaciones que se viven en tal o cuál universidad etc. en demanda de mejores condiciones para la formación de profesionales en diversas áreas.

Se puede decir que la educación es fruto y esencia del ambiente social. No puede hablarse de ella en abstracto ni mucho menos al margen de las aspiraciones y de la influencia de la sociedad. Los ideales de la educación, son ideales de la sociedad por su perfección y mejoramiento, de modo que nada que sea vital y trascendente para el núcleo social, mediato o inmediato, puede escapar a la consideración de los gobernantes, ni al análisis de los educadores, ni a los planes y realizaciones de la educación, como función del Estado, más aún cuando se esta llevando a cabo una reforma educativa.

"La educación es base de la libertad humana. La incultura, la ignorancia esclavizan, mientras que la educación crea hombres libres. La libertad no es nunca una imposición, sino una conquista que se logra por la madurez física y mental, de la cual se deriva la disposición para actuar por decisiones propias, lo mismo el individuo que los pueblos".⁷

La educación, en nuestra época de incesantes cambios, ha de producir un tipo de hombre que conozca el mundo en que vive y que, apreciando el valor y la necesidad de su cooperación, tenga capacidad y disposición para ser actor responsable en el encuentro de soluciones para los problemas de bienestar público y toca a las universidades el plantearse las metas que permitan una mejor educación profesional acordes a las demandas del desarrollo.

¿Pero los que estudian la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en México reciben la misma formación? Se puede afirmar entonces que quienes estudian esta

⁷ GARCIA Ruiz, Ramón

Educación, cambios y desarrollo de la comunidad, México: PAX. 1970 p 17.

licenciatura en el Distrito Federal por ejemplo, son diferentes a los egresados de la misma carrera de la universidad de Baja California o a la de Monterrey o la de Guadalajara, es decir, que cada universidad responde a intereses particulares, bien definidos y cada una con características y problemáticas diferentes.

Es importante mencionar que la situación actual que priva en las universidades respecto a la matrícula de la especialidad es muy preocupante, ya que en algunas tiende a disminuir y en otras a desaparecer por lo cual es necesario hacer algo para que eso no suceda; un ejemplo de ello es la Universidad de Guadalajara, donde se imparte la carrera de ciencias políticas y administración pública, o la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde se imparte la carrera en administración pública, en las cuales existe un tronco común con las licenciaturas en contaduría y en administración de empresas y los estudiantes al ver las perspectivas de trabajo, optan por seguir las especialidades antes mencionadas ya que el sector privado suele ser más prometedor que el sector público. Por otro lado, existen universidades de un alto nivel que se podría equiparar en proporción a las de la ciudad de México caso concreto es la Universidad Autónoma de Nuevo León o la Universidad de Colima, la cual es sorprendente por su gran centro de cómputo que es uno de los más avanzados en Latinoamérica y en las cuales la carrera goza de un buen nivel; un caso contrario es por ejemplo la Universidad Autónoma del Noreste en la cual la carrera tendía a desaparecer ya que cuando se hizo la visita, sólo existían dos grupos de quinto y séptimo semestre respectivamente y ya no se había vuelto a abrir las inscripciones a la misma, y en otras, las problemáticas internas impedían el buen desarrollo de la especialidad como en la Universidad Autónoma de Puebla, la cual tenía más de año y medio de estar tomada por grupos de protesta en contra de las autoridades, o la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que también tenía problemas de carácter político.

Es así que las universidades difieren unas de otras por las características de la región y por las curriculas de cada una y las carreras estudiadas en ellas, por ende suelen ser diferentes.

2.3 LAS BIBLIOTECAS

El proceso de planeación de la educación, esta íntimamente ligado a la planeación del desarrollo económico y social de todo país y, en consecuencia, tomando en cuenta que los servicios bibliotecarios constituyen un aspecto insustituible del todo educativo, se saca en conclusión que los servicios bibliotecarios deben integrarse al de la educación como elemento importante de la estructura.

A nivel institucional, la relación quedará establecida cuando la biblioteca sea parte integrante de los organismos que se ocupan de llevar a la práctica los programas en materia educacional.

"La biblioteca como institución de cultura que es, está llamada a participar activamente en la promoción del cambio y para ello deberá estar provista de una filosofía que, en última instancia, esté fincada en las necesidades educativas de las instituciones".⁸

La biblioteca no puede permanecer ajena a lo que sucede a su alrededor y, mucho menos, a la responsabilidad que le cabe dentro del proceso integral que afecta a la comunidad.

La tarea de las bibliotecas de niveles superiores o especializados de la organización educativa, está íntimamente relacionado con la formación del personal que el desarrollo socioeconómico demanda y, como todo tipo de biblioteca, debe ofrecer los elementos que permitan ir más allá de los planes y programas de estudio, que faciliten la actualización permanente y que amplíen el panorama que puedan captar los estudiantes a través de las clases a las que asiste, pero cuál es la realidad de las bibliotecas en las universidades que imparten la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública.

⁸ CASA Timo, Beatriz
Bibliotecas y educación. México: CEID. 1974. p 23.

El caso es de verdad interesante y valdría la pena analizarlo detenidamente ya que se noto un claro *centralismo educativo* respecto a los libros en general, es decir, que hay una carencia clara de bibliografía en las bibliotecas universitarias del interior del país y en las públicas es un caso parecido ya que al confrontar el cuadro básico de la bibliografía recomendada por los planteles del Distrito Federal y lo recomendado por sus propios planteles, se pudo constatar la ausencia de los mismos y peor aún, existían muchos libros del listado preparado en el D.F. que no conocían los profesores y los estudiantes de muchas entidades del interior del país y la petición era que se hicieran llegar esos libros a las principales bibliotecas en las cuales se pudieran consultar.

Si se hiciera una comparación de las bibliotecas del Distrito Federal con las del interior del país, poco se podría rescatar ya que no existe comparación alguna en no más de 15 bibliotecas del total que se visitaron y es lamentable que una universidad donde se imparte una licenciatura no cuente con lo mínimo necesario para una buena preparación, un caso lamentable es por ejemplo la Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón) en la cual su biblioteca ocupa a lo más 5 anaqueles de 2 por 2 metros y es además la biblioteca general de la Universidad y su sistema de clasificación de los libros es un sistema tradicional de numerar los libros de 1 a n y como esta se pueden encontrar otras universidades, en las cuales se llegaron a encontrar los libros mínimos del total que se pensaba podrían existir. Por otro lado, existen también bibliotecas muy grandes como la de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual es equiparable a la biblioteca central de Ciudad Universitaria de la UNAM o la de la Universidad Autónoma del Estado de México que también es grande pero estos son casos especiales ya que la mayoría de las bibliotecas de las universidades visitadas para la investigación son bibliotecas pequeñas, las cuales cuentan con lo mínimo necesario para poder estudiar una carrera universitaria ya que se da otra vez el centralismo, un

centralismo que no tiene razón de ser ya que la educación y más la universitaria debería de tener todo el apoyo de los gobiernos tanto locales como el federal y tratar de que al menos las bibliotecas universitarias gocen de una bibliografía lo bastante extensa para poder dar una buena formación a los estudiantes de esas universidades.

Sin embargo, luego de dar un panorama de como esta conformada la licenciatura en las diferentes universidades, respecto a sus curriculas, retomaremos el objeto de estudio que nos ocupa que es: *El perfil económico del Egresado de la carrera de ciencias políticas y/o administración pública en México*, para lo cual se tomo el mismo procedimiento que se siguió para agrupar las materias en diferentes áreas de estudio, tomándose así la bibliografía básica recomendada por cada universidad y de acuerdo al tipo de lectura, se trato de agruparlas en diferentes áreas de la formación económica de las cuales se desprendieron las siguientes:

- 1.- Teoría Económica.
- 2.- Economía Política.
- 3.- Finanzas Públicas
- 4.- Economía Mexicana.

las cuales serán el objeto de estudio del tercer y último capítulo del presente trabajo.

3. AREAS DE ESTUDIO EN MATERIA ECONOMICA

3 AREAS DE ESTUDIO EN MATERIA ECONOMICA

Para efectos de análisis de las cuatro áreas de la formación económica que se desprenden de la investigación y que son el punto central del presente trabajo se tomaran como base, primero el número de materias impartidas por cada universidad para la formación económica en general (Cuadro 1, pag. 49), lo cual servira como punto de partida para el análisis de dicha formación, y segundo, la bibliografía básica recomendada por el total de las universidades para dicha formación, agrupandola en cuatro grandes áreas de estudio.

Es decir, primero se tomarán en cuenta los planes de estudio del global de las universidades estudiadas en sus diferentes áreas de formación como son:

- CIENCIA POLITICA
- ADMINISTRACION PUBLICA
- ECONOMIA
- HISTORIA
- SOCIOLOGIA Y,
- DERECHO

Cada una de las cuales se dividió en diferentes subareas de estudio tomando en cuenta primero, las materias impartidas por cada una de las universidades acordes a cada área de formación y segundo, que es la más importante en cuanto al criterio de selección y para análisis de la formación del egresado, son los libros recomendados como básicos para cada una de las materias en dichos planes de estudio.

Es así que de acuerdo a esos criterios de selección para la agrupación de las materias en las diferentes areas de estudio antes mencionadas, se derivaron a su vez otras áreas para

cada una de ellas que son:

AREAS DE ESTUDIO EN CIENCIA POLITICA

- CIENCIA POLITICA
- TEORIA DEL ESTADO
- DOCTRINAS POLITICAS
- SISTEMA POLITICO MEXICANO
- POLITICA MUNDIAL

AREAS DE ESTUDIO EN ADMINISTRACION PUBLICA

- TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- PLANIFICACION Y DESARROLLO
- PROCESO ADMINISTRATIVO
- ADMINISTRACION PÚBLICA EN MEXICO

AREAS DE ESTUDIO EN ECONOMIA

- TEORIA ECONOMICA
- ECONOMIA POLITICA
- FINANZAS PUBLICAS
- ECONOMIA MEXICANA

AREAS DE ESTUDIO EN HISTORIA

- **INTRODUCCION A LA HISTORIA**
- **HISTORIA DE MEXICO**
- **HISTORIA MUNDIAL**

AREAS DE ESTUDIO EN SOCIOLOGIA

- **INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA**
- **ANALISIS DE LA SOCIEDAD MEXICANA**
- **SOCIOLOGIA POLITICA**
- **PSICOLOGIA SOCIAL**

AREAS DE ESTUDIO EN DERECHO

- **INTRODUCCION AL DERECHO**
- **DERECHO CONSTITUCIONAL**
- **DERECHO ADMINISTRATIVO**
- **DERECHO LABORAL**
- **DERECHO INTERNACIONAL**

Para efectos de análisis del presente trabajo, solamente abordaremos las áreas de estudio en economía y tratar de desprender de ello el perfil del egresado en Ciencias Políticas y Administración Pública en México.

Por otro lado, se puede observar que en el esquema anterior no se presentan las áreas de matemáticas ni la metodología, lo cual se puede explicar por cuestiones metodológicas ya que se considerarán como materias complementarias o como herramientas para los que estudian dicha licenciatura y las seis áreas que se tomarán en cuenta constituyen la esencia de la formación de licenciados en ciencias políticas y/o administración pública, no es que se hayan omitido las matemáticas o la metodología, sino que se precisó más en las áreas consideradas como pilares en la formación del politólogo.

Una vez planteado lo anterior se retoma el objeto principal de estudio que es la formación económica, para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

**NUMERO DE MATERIAS DE LA FORMACION ECONOMICA
POR UNIVERSIDAD**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN	9
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNAM	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	5
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	9
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	8
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	4
UNIVERSIDAD DE COLIMA	7
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	4
UNIVERSIDAD DE SONORA	4
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE (CAMPECHE)	5
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	8
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	6
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (IZTAPALAPA)	5
EL COLEGIO DE MEXICO	5
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	6
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	5
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE (SALTILLO)	7
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHIS SIN.)	8

CUADRO (1)

TOTAL 119

**DISTRIBUCION DEL NUMERO DE MATERIAS POR UNIVERSIDAD
POR AREA DE FORMACION EN ECONOMIA**

FORMACION UNIVERSIDAD	TEORIA	ECONOMIA	FINANZAS	ECONOMIA
	ECONOMICA	POLITICA	PUBLICAS	MEXICANA
ENEP ACATLAN UNAM	3	1	4	1
FCPyS UNAM	0	3	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	1	3	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	3	4	1	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	0	2	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA (TORREON)	0	0	0	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO	2	1	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	2	2	2	2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MEXICO	1	2	1	0
UNIVERSIDAD DE COLIMA	4	2	0	1
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2	1	1	0
UNIVERSIDAD DE SONORA	1	0	1	2
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE (CAMPECHE)	0	3	1	1
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	5	1	1	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	2	3	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (IZTAPALAPA)	1	3	0	1
COLEGIO DE MEXICO	1	2	1	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	0	0	3	0

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	3	1	2	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS	4	0	1	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA EL NORESTE (SALTILLO)	2	1	2	2
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHIS)	3	0	4	1

CUADRO (2)

Como se puede observar en el cuadro 1, el número de materias que se imparten por universidad, varía de nueve que es el número mayor de materias impartidas en algunas universidades, a cero materias de economía, como es el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila, pero se puede decir que la media es entre cuatro y cinco materias en la mayoría de los planteles, pero en algunos casos si es notable la diferencia en el número de materias impartidas por universidad, con lo cual se puede notar que la formación en el área de economía es muy variado entre las 22 universidades investigadas para este trabajo. Para efectos de análisis, se dividirán las materias de economía en las cuatro subáreas que se han definido para distinguir el tipo de materias impartidas, en el cuadro dos se pueden observar

en forma global la distribución de materias en cada una de las diferentes áreas de economía por universidad, pero para efectos de análisis, se mostrarán por universidad.

3.1 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

En la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM se imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública en dos perfiles que son: Servicio Público y Finanzas Públicas en nueve semestres y tenemos que se imparten nueve materias que constituyen la formación económica de la licenciatura que son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* TEORIA ECONOMICA I	* POLITICA ECONOMICA	* FINANZAS PUBLICAS I	* CUENTAS NACIONALES Y
* TEORIA ECONOMICA II		* FINANZAS PUBLICAS II	BALANZA DE
* TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		* MONEDA Y CREDITO	PAGOS
		* ANALISIS FINANCIERO	

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, pero cada una como especialidad a partir del cuarto semestre, es decir, los tres primeros semestres son de formación básica común. La duración de la licenciatura es de ocho semestres y las materias de economía que se imparten son cuatro:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
	<ul style="list-style-type: none"> • ECONOMIA POLITICA I • ECONOMIA POLITICA II • ECONOMIA POLITICA III 	<ul style="list-style-type: none"> • FINANZAS PUBLICAS 	

En la Universidad Autónoma de Baja California se imparte la carrera de ciencias políticas y administración pública con una duración de ocho semestres y se imparten cinco materias del área de economía.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> • TEORIA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> • ECONOMIA POLITICA I • ECONOMIA POLITICA II • ECONOMIA POLITICA III 	<ul style="list-style-type: none"> • FINANZAS PUBLICAS Y PRESUPUESTOS 	

La Universidad Autónoma de Baja California Sur imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública con una duración de nueve semestres y las materias de economía que imparte son.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> * INTRODUCCION A LA ECONOMIA * TEORIA MICROECONOMICA * TEORIA MACROECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II * ECONOMIA POLITICA III * POLITICA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO CONTEMPORANEO

La Universidad Autónoma de Chihuahua por su parte, imparte la licenciatura en Administración pública y ciencia política en nueve semestres y las materias de economía que imparte son 3.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS 	

La Universidad Autónoma de Coahuila, con sede en Torreón, imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, con una duración de nueve semestres y cabe

destacar aquí que es la única universidad de las 22 investigadas que no imparte una sola materia de la formación económica como tal en todo el país, es decir, que las materias que podrían considerarse para la formación en estudio, pueden considerarse para otra área que es la historia, esas materias son:

- Historia y teoría económica I, II y III.

Sin embargo, es de las pocas universidades que aún no han olvidado al municipio como objeto de estudio dentro de su plan de estudios.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Hidalgo imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública también en nueve semestres y su cuadro de materias económicas es.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* MICROECONOMIA * MACROECONOMIA	* ECONOMIA POLITICA	* FINANZAS PUBLICAS	

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece la licenciatura en ciencias políticas y administración pública en nueve semestres, y un décimo para seminario de tesis. Los primeros siete semestres son considerados como nivel básico, ya que a partir del octavo semestre, los estudiantes pueden elegir entre dos áreas de especialización que son: Analista político y Analista administrativo; las materias de economía que presenta son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* TEORIA ECONOMICA I	* ECONOMIA POLITICA	* FINANZAS PUBLICAS I	* PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEXICO
* TEORIA ECONOMICA II	* POLITICA ECONOMICA	* FINANZAS PUBLICAS II	*DESARROLLO ECONOMICO Y REGIONAL

La Universidad Autónoma del Estado de México, al igual que otras universidades imparte la licenciatura en ciencias políticas y administración pública en nueve semestres y su formación económica se basa en:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* TEORIA ECONOMICA	* ECONOMIA POLITICA * CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA	* FINANZAS PUBLICAS	

En la Universidad de Colima se imparten las licenciaturas de administración pública y ciencia política, cada una por separado, con una duración de nueve semestres, y su cuadro económico es:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA I * ECONOMIA II * MICROECONOMIA I * MICROECONOMIA II 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II 		<ul style="list-style-type: none"> * ESTRUCTURA ECONOMICA Y PLANES DE DESARROLLO EN MEXICO

La Universidad del Sudeste, con sede en campeche, al igual que las anteriores universidades, ofrece la licenciatura en ciencias políticas y administración pública con una duración de ocho semestres y las materias de economía que presenta son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II * ECONOMIA POLITICA III 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * ANALISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

La Universidad Iberoamericana, con sede en la ciudad de México, presenta la licenciatura en ciencias políticas y administración pública con una duración de 4 años, cubriendo 416 créditos y su cuadro para la formación económica es:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA GENERAL * MICROECONOMIA I * MICROECONOMIA II * MACROECONOMIA I * MACROECONOMIA II 	<ul style="list-style-type: none"> * PROBLEMAS MONETARIOS Y FINANCIEROS INTERNACIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO

La Universidad del Noreste con sede en saltillo se estudia la licenciatura en ciencias políticas y administración pública con una duración de ocho semestres, durante los cuales se estudian las siguientes materias de economía:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> * MICROECONOMIA * MACROECONOMIA 	<ul style="list-style-type: none"> * POLITICA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS * ANALISIS FINANCIERO 	<ul style="list-style-type: none"> * PROBLEMAS ECONOMICOS ACTUALES * DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO

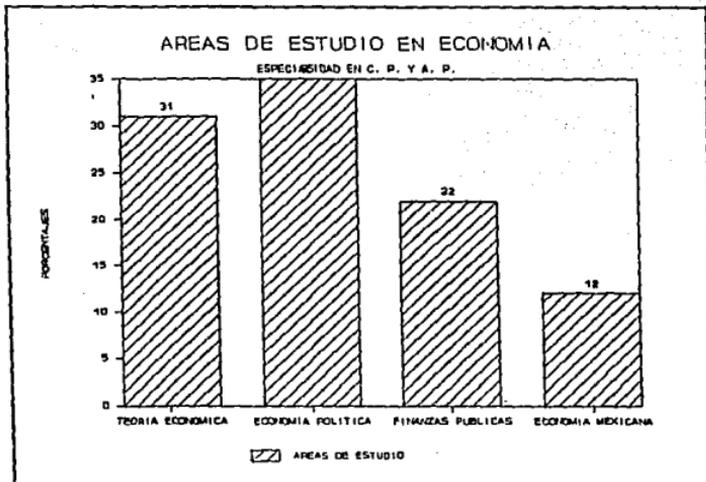
Hasta aquí se han presentado las primeras trece universidades que imparten la licenciatura en ciencias políticas y administración pública en forma conjunta, a excepción de la Universidad de Colima que a pesar de presentar las dos licenciaturas, cada una debe estudiarse en forma separada y como se puede observar en los cuadros presentados para cada una de las universidades en cuanto su formación económica, existe una diferencia importante de una universidad a otra, con lo cual se determinará que tipo de formación es la que predomina en cada una de ellas de acuerdo a las cuatro áreas de estudio planteadas.

PORCENTAJES POR AREA DE FORMACION
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

FORMACION	TEORIA	ECONOMIA	FINANZAS	ECONOMIA
UNIVERSIDAD	ECONOMICA	POLITICA	PUBLICAS	MEXICANA
ENEP ACATLAN UNAM	33	11	45	11
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNAM	0	75	25	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	20	60	20	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	33	45	11	11
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	0	67	33	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	0	0	0	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO	50	25	25	0

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	25	25	25	25
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	25	50	25	0
UNIVERSIDAD DE COLIMA	57	29	0	14
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE CAMPECHE	0	60	20	20
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	63	12	12	12
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE SALTILLO	29	13	29	29

Es importante mencionar que si observamos esos datos en forma global, se puede dar uno cuenta que los porcentajes más altos se encuentran en el área de la economía política con 35 %, seguida por la teoría económica con 31 %, las finanzas públicas con 22 % y por último la economía mexicana con 12 %, como lo muestra la grafica.



LA GRAFICA REPRESENTA LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DEL No. DE MATERIAS IMPARTIDAS POR LAS UNIVERSIDADES PARA EL AREA DE ECONOMIA, PRESENTADAS EN 4 DIFERENTES SUBAREAS EN LA ESPECIALIDAD DE C.P. Y A.P.

Sin embargo, cabe mencionar que se tratará de establecer el perfil económico con el que cuenta cada uno de los egresados que estudian en las 22 instituciones que imparten la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en forma particular, en forma cuantitativa, tomando como base los porcentajes que ocupan cada una de las diferentes áreas de economía.

Por ejemplo, de las siguientes universidades que imparten la especialidad en ciencias políticas y administración pública tenemos lo siguiente:

1.- La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tiene una clara tendencia hacia la economía política con un 75 %, seguida de las finanzas públicas con un 25 % y por lo que respecta a la teoría económica y la economía mexicana, esa universidad no presenta una sola materia.

2.- La Universidad Autónoma de Baja California, al igual que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene una tendencia también hacia la economía política con un 60 %, mientras que la teoría económica y las finanzas públicas representan un 20 % cada una y la única área de economía que no presenta ninguna materia es la de economía mexicana.

3.- La Universidad Autónoma de Baja California Sur por su parte, presenta un mayor equilibrio en las cuatro áreas presentadas aunque también con una tendencia hacia la economía política con un 45 %, teoría económica con 33 %, y finanzas públicas y economía mexicana con 11 % respectivamente.

4.- La Universidad Autónoma de Chihuahua, al igual que la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM, presenta materias solamente en dos áreas y con una tendencia hacia la economía política como las anteriores con 67 %, las finanzas públicas con 33 % y donde no presenta materias es en las áreas de teoría económica y la economía mexicana.

5.- La Universidad Autónoma de Coahuila por su parte es la única universidad que no presenta una sola materia de economía como tal, para que pudiera encuadrarse dentro de

las áreas definidas para este trabajo, sino que presenta solamente tres materias, pero relacionadas con la historia como son Historia y teoría económica I, II y III, por tal motivo no se han tomado en cuenta para el análisis.

6.- La Universidad Autónoma de Hidalgo por su parte presenta una tendencia hacia la teoría económica con un 50 % rompiendo con el esquema de las anteriores que es hacia la economía política, a la cual lo otorga un 25 %, lo mismo que a las finanzas públicas, no en cambio a la economía mexicana, donde no presenta una sola materia.

7.- La Universidad Autónoma de Nuevo León, es la única universidad que presenta un equilibrio en todas sus áreas con un 25 % cada una.

8.- La Universidad Autónoma del Estado de México, al igual que las anteriores, presenta las mismas características con la tendencia hacia la economía mexicana con un 50 %, mientras que a la teoría económica y a las finanzas públicas les otorga un 25 % cada una, dejando de lado a la economía mexicana.

9.- La Universidad de Colima, que imparte la licenciatura en forma separada, al igual que la Universidad Autónoma de Hidalgo, le da más peso a la teoría económica con un 57 % del total, mientras que a la economía política le otorga 29 % y a la economía mexicana 14 %, no así a las finanzas públicas, área a la cual no le otorga una sola materia.

10.- Para la Universidad del Sureste (Campeche), sigue la misma tendencia hacia la economía política con un 60 % del total de sus materias para el área de economía, mientras que las finanzas públicas y la economía mexicana presenta un 20 % respectivamente y para

teoría económica no presenta una sola materia.

11.- La Universidad Iberoamericana, al igual que Colima e Hidalgo le otorga mayor peso a la teoría económica con 63 % y las tres restantes áreas mantienen un equilibrio con un 12 % cada una de ellas.

12.- La Universidad del Noreste (Saltillo), presenta una mayor equilibrio en sus diferentes áreas de estudio ya que a la teoría económica, a las finanzas públicas y a la economía mexicana les otorga un 29 % del total de materias de economía impartidas en esa especialidad, mientras que a la economía política le otorga un 13 %, rompiendo con el esquema presentado por la mayoría de las anteriores universidades.

13.- Por lo que respecta a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, la tendencia es hacia las finanzas públicas con un 45 %, seguido de teoría económica con 33 %, mientras que economía política y economía mexicana representan un 11 % cada una, se puede decir entonces que el perfil económico que presenta esta universidad es hacia las finanzas públicas, y esto se puede explicar debido a que precisamente en esa universidad, a partir del séptimo semestre, el alumno puede elegir entre dos especialidades que son Finanzas Públicas o Servicio Público.

3.2 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA

Por su parte, las universidades que imparten la licenciatura en la especialidad de administración pública, presenta los siguiente cuadros de economía:

La Universidad de Guadalajara imparte la licenciatura en administración pública con una duración de diez semestres, dentro de los cuales se imparten las siguientes materias de economía:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* ECONOMIA I * ECONOMIA II	* ECONOMIA POLITICA	* FINANZAS PUBLICAS	

La Universidad de Sonora ofrece la carrera de administración pública con una duración de nueve semestres, dentro de los cuales se estudian las materias de economía que siguen:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* TEORIA ECONOMICA		* FINANZAS PUBLICAS	* ANALISIS SOCIOECONOMICO Y POLITICO DE MEXICO I Y II

Por su parte El Colegio de México ofrece la licenciatura en administración pública en cuatro años y las materias de economía que ofrece son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* GEOGRAFIA ECONOMICA	* ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II	* FINANZAS PUBLICAS	* ECONOMIA MEXICANA

La Universidad Autónoma de Puebla merece una mención especial, ya que cuando se hizo la presente investigación permanecía cerrada debido a problemas de carácter político entre grupos estudiantiles y grupos externos a la universidad, motivo por el cual tenía un año y medio que estaban tomadas las instalaciones de la facultad, con lo cual para efectos de análisis de la bibliografía que se hará posteriormente, la presente universidad no la tomaremos en cuenta, pero lo que se alcanzó a conseguir fue su plan de estudios dentro del cual se derivaron las siguientes materias de economía:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
		* INTRODUCCION A LAS FINANZAS PUBLICAS I * INTRODUCCION A LAS FINANZAS PUBLICAS II * FINANZAS PUBLICAS	

Para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que imparte la licenciatura en administración pública en diez semestres, las materias de economía son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* ECONOMIA I * ECONOMIA II * ECONOMIA III	* POLITICA ECONOMICA	* FINANZAS PUBLICAS I * FINANZAS PUBLICAS II	

Por lo que respecta a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que ofrece también la licenciatura en administración pública, las cinco materias de economía que se estudian son:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> • ECONOMIA I • ECONOMIA II • ECONOMIA III • ECONOMIA IV 		<ul style="list-style-type: none"> • FINANZAS PUBLICAS 	

Por último, la Universidad de Occidente que imparte la misma licenciatura ofrece las siguientes materias de economía, con la única característica de que en esta universidad la licenciatura en administración pública se estudia en doce semestres.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
<ul style="list-style-type: none"> • MICROECONOMIA • MACROECONOMIA • TEORIA MONETARIA 		<ul style="list-style-type: none"> • FINANZAS PUBLICAS I • FINANZAS PUBLICAS II • FINANZAS PUBLICAS III • POLITICA FISCAL 	<ul style="list-style-type: none"> • PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE MEXICO

**PORCENTAJES POR AREA DE FORMACION
ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA**

FORMACION	TEORIA	ECONOMIA	FINANZAS	ECONOMIA
UNIVERSIDAD	ECONOMICA	POLITICA	PUBLICAS	MEXICANA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	50	25	25	0
UNIVERSIDAD DE SONORA	25	0	25	50
EL COLEGIO DE MEXICO	20	40	20	20
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	0	0	100	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	50	17	33	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	80	0	20	0
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHIS)	37	0	50	13

La tendencia en estas universidades difiere de las que imparten la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, ya que en estas esa tendencia es hacia la teoría económica en cuatro universidades y las tres restantes ocupan cada una de las demás áreas, así tenemos que:

1.- La Universidad de Guadalajara tiene un 50 % en teoría económica, economía política y finanzas públicas con 25 % respectivamente y economía mexicana 0 %.

2.- La Universidad de Sonora, en esta especialidad, tiene una tendencia hacia la economía mexicana con un 50 %, y teoría económica y finanzas públicas 25 % respectivamente, mientras que a la economía política raramente presenta una sola materia.

3.- El Colegio de México, sigue la misma tendencia que la mayoría de las universidades es decir hacia la economía política con 40 %, mientras que a la teoría económica, las finanzas públicas y la economía mexicana les da un equilibrio con 20 % cada una de ellas.

4.- La Universidad Autónoma de Puebla es de mencionarse muy especialmente, ya que por múltiples problemas internos y externos a sus instalaciones, estaba cerrada en el momento en que se visitó, sin embargo se pudo conseguir su plan de estudios y lo que presenta es una total y rotunda tendencia hacia las finanzas públicas con 100 % del total de materias de economía.

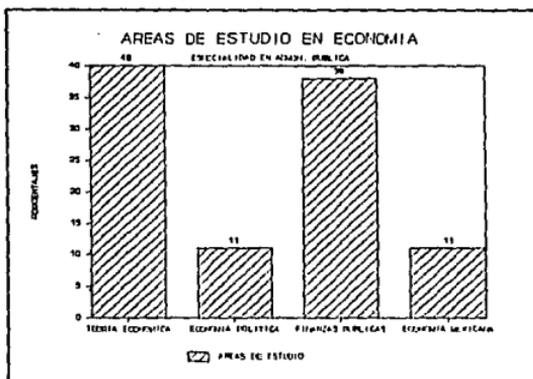
5.- La Universidad Autónoma de San Luis Potosí por su parte presenta un 50 % para la teoría económica, seguida de las finanzas públicas con 33 % y economía política con 17

% mientras que para economía mexicana 0 %.

6.- La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por su parte le da más peso a la teoría económica con un 80 %, a las finanzas públicas 20 % y no presenta una sola materia en las áreas de economía política y economía mexicana.

7.- Por último, la Universidad de Occidente (Los Mochis), la tendencia es hacia las finanzas públicas con un 50 %, seguido de la teoría económica con 37 % y la economía mexicana con 13 %, mientras que en el área de economía política no presenta materias.

Ahora bien si debemos de definir el perfil económico del egresado de la licenciatura en administración pública, podemos decir que éste es hacia la teoría económica en forma global 40 %, seguido por poca diferencia por las finanzas publicas 38 %, mientras que se observa un equilibrio entre la economía política y la economía mexicana con 11 % cada una.



PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS MATERIAS DE ECONOMIA, IMPARTIDAS POR LAS UNIVERSIDADES EN CUATRO DIFERENTES AREAS DE FORMACION PARA LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA

3.3 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

Por último, enunciaremos las universidades que imparten la licenciatura en la especialidad de ciencias políticas, y presentaremos su cuadro básico de materias en la especialidad de economía, y poder establecer así el perfil que se sigue en cada una de ellas, esas universidades son:

La Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, la cual imparte la licenciatura en ciencia política con una duración de doce trimestres y su cuadro de materias de economía es:

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* MACROECONOMIA	* ECONOMIA POLITICA I * ECONOMIA POLITICA II * ECONOMIA POLITICA III		* VARIABLES MACROECONOMICAS DE MEXICO

Por lo que respecta a la Universidad Autónoma de Sinaloa, que también imparte la licenciatura en ciencia política tenemos el siguiente cuadro de las materias de economía impartidas en dicha área.

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
* TEORIA ECONOMICA I	* ECONOMIA POLITICA I	* FINANZAS PUBLICAS	
* TEORIA ECONOMICA II	* ECONOMIA POLITICA II		
	* ECONOMIA POLITICA III		

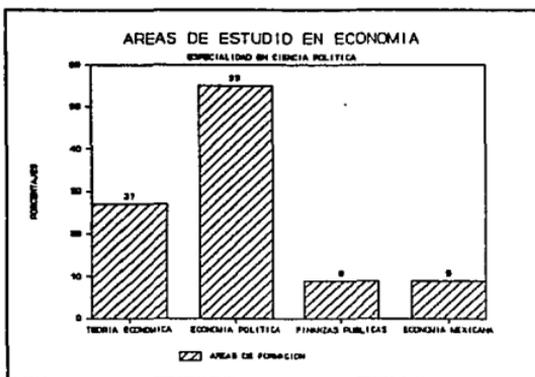
**PORCENTAJES POR AREA DE FORMACION EN ECONOMIA
ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA**

FORMACION UNIVERSIDAD	TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (IZTAPALAPA)	33	50	17	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	20	60	0	20

En estas dos escuelas, al igual que en las universidades que imparten la especialidad de ciencias políticas y administración pública, la tendencia es hacia la economía política.

1.- La Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, le otorga un 50 % a la economía política, mientras que teoría económica ocupa el segundo lugar con 33 %, finanzas públicas 17 % y economía mexicana no presenta una sola materia.

2.- La Universidad Autónoma de Sinaloa, al igual que la mayoría, le da mayor peso a la economía política con 60 %, seguido de teoría económica y economía mexicana con 20 % cada una, mientras que para finanzas públicas no hay materias.



LA GRÁFICA MUESTRA LOS PORCENTAJES PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DE FORMACION EN ECONOMIA, QUE SON EL RESULTADO DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS POR LAS UNIVERSIDADES EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA POLITICA

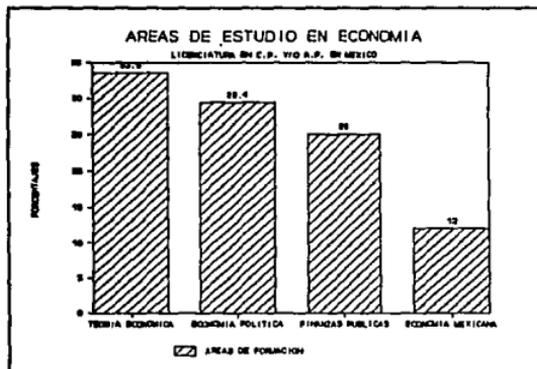
Después de analizar universidad por universidad en cada una de las diferentes especialidades en todo el país, y ver que la tendencia en la mayoría de las universidades es hacia la economía política, de acuerdo a los porcentajes obtenidos por el número de materias impartidas por cada universidad en sus diferentes áreas de estudio, si lo hacemos en forma

global, es decir por el número de materias de las 22 universidades estudiadas en forma conjunta, tenemos lo siguiente:

**PORCENTAJES GLOBALES DE LAS CUATRO AREAS DE ESTUDIO EN ECONOMIA
22 UNIVERSIDADES DEL PAIS**

TEORIA ECONOMICA	ECONOMIA POLITICA	FINANZAS PUBLICAS	ECONOMIA MEXICANA
33.6	29.4	25	12

Como se observa, si habláramos en forma global de acuerdo a los datos de la tabla anterior, podríamos decir que la formación económica del egresado de la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en México es con tendencia hacia la teoría económica con 33.6 %, seguido de economía política con 29.4 %, finanzas públicas con 25 % y por último la economía mexicana con 12 %.



LA GRAFICA REPRESENTA LOS PORCENTAJES GLOBALES DERIVADOS DE LAS MATERIAS DE ECONOMIA DE LAS 22 UNIVERSIDADES DEL PAIS QUE IMPARTEN LA LIC. EN C.P. Y A.P. EN SUS CUATRO DIFERENTES AREAS DE ESTUDIO.

Y podríamos decir que en el contexto actual del país, las universidades deberían poner mayor énfasis en las finanzas públicas así como en la economía mexicana, debido a que se esta firmando un tratado de libre comercio con Estados Unidos y con Canadá y los egresados de una licenciatura como la que nos ocupa, deben de tener una mayor preparación no sólo en el campo de la política, sino en el campo de la economía, ya que un licenciado en ciencias políticas y/o administración pública, al ocupar cargos publicos y conducir las estrategias para un mejor desarrollo del país debe tener en cuenta que cuánto más se prepare y mayor conocimiento tenga en esas áreas, se podra desarrollar mejor.

Pero hasta aquí se han mostrado solamente datos con los cuáles se ha hecho un análisis cuantitativo, refiriendonos a las materias que imparte cada una de las universidades en el campo de la economía, en sus cuatro diferentes áreas de formación, pero hasta cierto

punto, se podría decir que es arbitraria la forma en que se han colocado las materias en dicha área de estudio y poder decir entonces que tipo de formación tiene un egresado de cualquier universidad, sin embargo, para responder a la pregunta planteada en capítulos anteriores de que es lo que nos identifica como licenciados en ciencias políticas y/o administración pública y definir en forma cualitativa que tipo de formación económica tienen los egresados de las licenciaturas en ciencias políticas y/o administración pública en México, se tomarán en cuenta los libros, los cuales son los que identifican a X o Y licenciatura, es decir, los médicos leen siempre anatomía, fisiología, farmacología etc. leen lo mismo, porque su objeto de estudio es el mismo, o como los abogados, los cuales al igual que los médicos coinciden en sus lecturas, pero ¿acaso hay un libro que se recomiende para su lectura en las 22 universidades del país para la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública?

Al revisar los planes de estudios de cada una de las universidades del país y examinar la bibliografía básica recomendada para cada una de las materias estudiadas, observamos con sorpresa que no coincide un solo libro en las universidades estudiadas.

En el anexo número dos, se podrá observar la bibliografía básica recomendada por el total de las universidades, la cual se agrupa en las cuatro diferentes áreas de estudio de economía establecidas que son:

- TEORIA ECONOMICA
- FINANZAS PUBLICAS
- ECONOMIA POLITICA
- ECONOMIA MEXICANA

Cabe destacar que esa agrupación no se hizo de forma arbitraria, sino que obedeció a los temas tratados en cada uno de los libros y poder ubicarlos así en su área respectiva, esto como siempre, puede causar cierto margen de error, pero se buscó la precisión y no la omisión de los títulos.

Por ejemplo para el área de **TEORIA ECONOMICA** los libros que más coinciden son:

1.- CASTRO, A. Y CARLOS F. LESSA

Introducción a la economía. México: Siglo XXI, 2 ed. 1973. 145 p.

El cuál es recomendado por la Escuela Nacional de estudios Profesionales Acatlán para la materia de Teoría económica.

Universidad Autónoma de Baja California para la materia de economía política I y III.

Universidad Autónoma de Baja California Sur, para finanzas públicas, introducción a la economía y política económica.

Universidad de Chihuahua, para política económica. y

La universidad del Sudeste (Campeche), para planificación y desarrollo.

2.- SAMUELSON, PAUL

Curso de economía moderna. Madrid: Aguilar, 8 ed. 1973. 1004 p.

Este libro es recomendado por:

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM para la materia de teoría económica II.

Universidad Autónoma de Baja California Sur para la materia de Introducción a la economía.

Universidad Autónoma de Hidalgo para la materia de microeconomía.

Universidad del Noreste (Saltillo) para la materia de política económica.

La Universidad Autónoma de Nuevo León para la materia de Teoría económica I.

Estos son los dos libros que más incidencia tienen entre las 22 universidades del país en el área de economía política, y como se observa, cada universidad lo recomienda para diferentes materias de estudio.

Para el área de **ECONOMIA POLITICA** tenemos los siguientes libros:

1.- BARAN, PAUL A.

La economía política del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1975. 184 p.

Lo recomienda la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM para las materias de planificación económica y social y planificación regional.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para historia mundial económica y social.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos para la materia patrimonio del Estado.

La universidad del Sudeste (Campeche) para historia mundial económica y social.

2.- PESENTI, ANTONIO

Lecciones de economía política. México: Ediciones de Cultura Popular, 1972. 421 p.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, lo recomienda para teoría económica I y II.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur para economía política II y III.

La Universidad del Sudeste (Campeche) para planificación y desarrollo.

LA Universidad de Sonora para teoría económica.

Para el área de **FINANZAS PUBLICAS**, se recomiendan los siguientes libros.

1.- FAYA VIESCA, JACINTO

Finanzas públicas. México: Porrúa, 2 ed. 1986. 462 p.

El cual es recomendado por la Escuela Nacional de estudios Profesionales Acatlán-UNAM para la materia de finanzas públicas I y II.

La Universidad Autónoma de Baja California lo recomienda para las materias de empresas públicas y planificación del desarrollo.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur para finanzas públicas.

La Universidad Autónoma de Nuevo León para finanzas públicas I.

La Universidad de Guadalajara para derecho fiscal.

2.- SOMERS, HAROLD M.

Finanzas públicas e ingreso nacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 601 p.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur lo recomienda para la materia de finanzas públicas.

La Universidad de Guadalajara para Finanzas públicas.

La Universidad del Sudeste (Campeche) para teoría presupuestal.

La Universidad de occidente (Unidad los mochis) para finanzas públicas.

Y por último para el área de **ECONOMIA MEXICANA** tenemos que los libros más recomendados son:

1.- VERNON, RAYMOND

El dilema del desarrollo económico de México. México: Diana, 1981. 237 p.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, lo recomienda para las materias de el Estado y la planificación del desarrollo y formación social mexicana III.

La Universidad de Colima para análisis estadístico del sector público.

La Universidad Autónoma de Hidalgo para sistema político mexicano.

Universidad Autónoma del Noreste (Saltillo) para Problemas económicos actuales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León para problemas económicos y sociales de México.

La Universidad de Sonora para administración pública en México I.

La universidad del Sudeste (Campeche) para formación social mexicana III.

2.- SOLÍS, LEOPOLDO

La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México: Siglo XXI, 14 ed. 1985. 320 p.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM lo recomienda para formación social mexicana III.

La Universidad Autónoma del estado de Morelos para patrimonio del Estado y

economía III.

La Universidad Autónoma del Noreste (Saltillo) para problemas económicos actuales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León para problemas económicos y sociales de México.

La Universidad del Sureste (Campeche) para economía política III.

Universidad de Colima para economía política II.

Como se puede observar, de los libros citados en las cuatro áreas de formación en economía, la mayor frecuencia de recomendaciones es de 7 y 6, que son los de economía mexicana y de entre 5 y 4 los de teoría económica, economía política y finanzas públicas, lo cual se puede calificar como incomprensible, ya que por lo menos debería existir un sólo libro que leyeran todos los que estudian la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública en México que fuera como esencial y básico en el estudio de esa licenciatura.

Lo que ocurre con los libros en el área de economía, ocurre también en las otras disciplinas que forman al licenciado en ciencias políticas y/o administración pública en México, nos referimos a la:

- Ciencia política
- Administración Pública
- Historia
- Sociología y
- Derecho

Es decir, que para esas áreas las recomendaciones de libros tampoco coinciden en la mayoría de las universidades ya que la frecuencia es parecida a lo que ocurre con los de economía.

Habría que hacer una reflexión final. ¿Quién decide que libros deben estudiarse para X o Y materias en las universidades? La respuesta puede estar en que las mismas universidades, sus mismos maestros, sus consejeros técnicos o departamentales son los que deciden sobre los planes de estudio y sobre los libros que servirán como base para el estudio de las materias resultantes de esos planes de estudios, pero los textos clásicos no lo son para todos, Maquiavelo, Bodino, Hobbes, etc. no se leen en todas las universidades.

3.4 UN VISTAZO A LAS UNIVERSIDADES DEL INTERIOR

Mucho se ha oído hablar sobre el centralismo político que se da por la concentración de los tres poderes en el Distrito Federal y de la poca observancia hacia los estados del interior del país, pero, ¿en el ámbito educativo a nivel universitario se dará lo mismo?, ¿podemos hablar de un prototipo de escuela o facultad para el estudio de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública?

La respuesta a la primer pregunta es afirmativa ya que la mayoría de las universidades del interior del país, están atentos a los cambios que se dan principalmente en el distrito federal ya que los planes de estudios que tienen están basados en los de la universidad nacional, pero cualquiera que sea su plan de estudios de las universidades, su biblioteca debe respaldar, como se menciona en el capítulo anterior, cualquier materia y cualquier tema que se de para el estudio de una licenciatura, es decir, que se cuente con el material necesario para poder desarrollarse en cualquier área de conocimiento.

Decimos que se vive un centralismo educativo debido a que al visitar las universidades del interior del país, principalmente las facultades y escuelas que imparten la licenciatura en ciencias políticas y/o administración pública, se puede dar una cuenta de la carencia de bibliografía que tienen en sus bibliotecas y más aún de la escasa bibliografía que les llega a sus estados porque existen pocas librerías que ofrezcan ya no digamos las novedades en cuanto a la materia se refiere, sino que se desconocen muchos títulos que circulan en el centro del país. Este fenómeno debería de reflexionarse ya que si deseamos gozar de un nivel

educativo que sea acorde al desarrollo que estamos viviendo, y al hablar de una reforma educativa, deberíamos mirar hacia el interior del país y no olvidar que las universidades que imparten la licenciatura en los diferentes estados, merecen de toda nuestra atención.

Por otro lado, si nos preguntáramos que si existe una escuela prototipo en la cual se pueda estudiar la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, la respuesta es que no ya que el nivel de una escuela a otra es diferente y cada una goza de cierto prestigio o desprestigio, pero se puede considerar que de las escuelas del distrito federal, —se reafirma el centralismo— El colegio de México, la universidad iberoamericana, la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM, y la escuela nacional de estudios profesionales acatlán de la UNAM, son las escuelas que más se podrían destacar en el estudio de la licenciatura y del interior del país, se puede destacar la universidad autónoma de nuevo león, la universidad de colima y la universidad autónoma del estado de México.

Del resto, se podrían considerar diversas cosas, por ejemplo de la universidad de guadalajara, la licenciatura tiene un tronco común con contadores y con administradores de empresas, al igual que la universidad autónoma de san luis potosí y debido a eso, los estudiantes al término de ese tronco común, deciden cambiar de carrera e irse por el lado de la iniciativa privada y no del sector público; en la universidad del noreste, en saltillo, el caso es similar pero con algunas variantes, ya que en esta universidad de lo que se carece es de un alumnado lo suficientemente amplio para la apertura de grupos ya que la mayor demanda se da en carreras que se relacionan con el sector privado. En fin cada universidad tiene sus

**pros y sus contras para impartir la licenciatura en ciencias políticas y administración pública,
con estos ejemplos sólo se ha dado un panorama muy general de algunas de ellas.**

3.5 UN PANORAMA GENERAL DE LAS AREAS DE FORMACION EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

Como se muestra al inicio del presente capítulo, el área de formación en economía en las distintas universidades es en algunos casos muy contrastante y en otros no lo es tanto, pero ¿cuál es la situación de esa área de formación con el resto?, es decir con la ciencia política, con la administración pública, con la historia, la sociología y el derecho.

Cabe resaltar que para agrupar las materias en esas áreas, se procedió al igual que en la formación económica, es decir, de acuerdo al tema o los temas de cada una de ellas.

1.- La Universidad Autónoma de Hidalgo, con un total de 28 materias, el área en administración pública ocupa el primer lugar con un 46 % del total, seguida del derecho con 18 %, economía y sociología con un 14 % cada una, ciencia política con un 8 % y el área de historia no se contempla en este plan de estudios.

2.- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. En esta facultad, hay un mayor equilibrio entre las áreas de ciencia política, administración pública y sociología ya que cada una ocupa 25 %, 27 % y 25 % respectivamente, mientras que economía ocupa el 11 %, historia el 8 % y la formación jurídica el 3%.

3.- El colegio de México también le da mayor peso a la administración pública con un 40 % del total, economía ocupa el segundo lugar con 22 %, derecho e historia con un 13 % cada una, ciencia política con un 7 % y sociología con 5 %.

4.- Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapala. Esta universidad imparte la licenciatura en ciencias políticas y por lo tanto le da mayor peso en su currículo con un 54 % para esa área, seguida de la sociología con 17 %, la economía con 12 %, al igual que historia, derecho ocupa el 5 % y la administración pública no se contempla dentro de su plan de estudios.

5.- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La administración pública ocupa el primer lugar con 50 %, economía y derecho ocupan el 19 % cada una, ciencia política el 8 %, sociología el 4 % y al igual que Hidalgo, no contempla las materias de historia en su plan de estudios.

6.- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM. Esta escuela, de la cual forme parte, presenta en primer plano la administración pública con un 32 % del total de 38 materias, economía con un 23 %, ciencia política con un 18 %, derecho con el 13 %, sociología con 11 % y el área de historia solamente se atribuye el 3 %.

7.- Universidad Autónoma del Estado de México (Toluca). También la administración pública ocupa el primer lugar con el 41 % del total de 29 materias en las seis diferentes áreas, sociología ocupa el 21 %, economía el 14 %, historia el 10 % y ciencia política y derecho el 7 % cada una.

8.- En la Universidad de Guadalajara ubicada en Zapopan, la administración pública ocupa el 50 %, derecho el 19 %, ciencia política y economía el 11 % cada una, sociología el 6 % y finalmente historia el 3 %.

9.- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Administración pública tiene el 46 % del total de 26 materias, economía tiene el 23 %, derecho el 19 %, ciencia política el 8 %, sociología el 4 % y el área de historia tampoco la contemplan dentro de su plan de estudios.

10.- La Universidad Autónoma del Noreste, ubicada en Saltillo, tiene un total de 53 materias dentro de las seis áreas de estudio planteadas y la administración pública ocupa el primer lugar con un total de 34 %, derecho ocupa el segundo lugar con el 19 %, economía con el 13 %, mientras que ciencia política, sociología e historia ocupan el 11 % cada una.

11.- La Universidad Autónoma de Coahuila, ubicada en Torreón, en contraste con el resto de las universidades, le da mayor peso al área de historia con el 40 %, la administración pública con el 26 %, sociología con el 20 %, ciencia política y derecho con el 7 % y es la única universidad que no presenta materias para el área de economía.

12.- Universidad Autónoma de Sinaloa. En esta universidad, la ciencia política ocupa el primer lugar con el 40 %, administración pública ocupa el 22 %, economía el 16 %, derecho el 14 %, sociología el 8 % y también es de las universidades en donde las materias de historia no forman parte de su plan de estudios.

13.- Universidad de Occidente (Los Mochis). En esta universidad también la administración pública ocupa el primer lugar con el 43 %, economía ocupa el segundo lugar con el 23 %, derecho con el 13 %, ciencia política y sociología ocupan el 9 % cada una y el área de historia solamente el 3 %.

14.- Universidad de Colima. En esta universidad hay un cierto equilibrio entre la administración pública que ocupa el 30 % del total y la ciencia política con el 27 %, seguida del derecho con el 13 %, economía y sociología ocupan el 12 % cada una, mientras que historia ocupa el 4 %

15.- Universidad Autónoma de Chihuahua. La administración pública ocupa también el primer lugar con el 39 %, ciencia política el segundo con el 20 %, sociología obtiene el 17 %, economía y derecho tienen el 10 % y el área de historia tampoco ocupa un lugar dentro de su plan de estudios.

16.- Universidad de Sonora (Hermosillo). Administración pública tiene el 41 %, ciencia política el 18 %, economía, el 15 %, derecho y sociología el 11 % y el área de historia el 4 %.

17.- Universidad Autónoma de Baja California. Aquí la administración pública ocupa el primer lugar con el 44 %, ciencia política tiene el 21 %, economía el 15 %, sociología el 12 %, derecho el 9 % y el área de historia, al igual que otras universidades, no se contempla en su plan de estudios.

18.- Universidad Autónoma de Baja California Sur. En esta universidad es el área de economía la que ocupa el primer lugar con un 26 %, ciencia política y administración pública tienen el 24 % cada una, sociología tiene el 17 %, historia el 6 % y el área de derecho el 3 %.

19.- Universidad Autónoma de Nuevo León. Las áreas de ciencia política y de administración pública ocupan el primer lugar con el 28 % cada una, seguidas de economía con el 16 %, derecho y sociología tienen el 10 % cada una e historia el 8 %.

20.- Universidad Autónoma del Sureste (Campeche). En esta universidad la administración también ocupa el primer lugar con el 30 %, sociología tiene el 23 %, economía ocupa el 17 %, mientras que ciencia política, derecho e historia obtienen el 10 % cada una de ellas.

21.- Universidad Iberoamericana. En esta universidad la administración pública al igual que en el resto de las universidades ocupa el primer lugar con el 37 %, ciencia política obtiene el 24 %, economía y sociología tienen el 13 % cada una, derecho obtiene el 9 %, mientras que historia obtiene el 5 %.

22.- Universidad de Puebla. Cabe mencionar que en esta universidad solamente se logró obtener su plan de estudios y no hacer la confrontación de su bibliografía básica con su biblioteca debido a diversos problemas de carácter político internos y externos por los cuales la universidad estaba tomada por algunas personas que impedían el acceso a sus instalaciones. Es así que de su cuadro de materias, la administración pública ocupa el primer lugar con el 62 %, ciencia política tiene el 14 %, mientras que economía, derecho y sociología obtienen el 7 % cada una y el área de historia obtiene 3 %.

En esta perspectiva general, de carácter cuantitativo, se puede observar tan sólo las tendencias que tienen cada una de las diferentes áreas de estudio en cada una de las universidades, de lo cual se puede destacar que el área de administración pública ocupa el primer lugar en la mayoría de las universidades que imparten la licenciatura, seguida de la ciencia política y economía ocupa el tercer lugar en el orden, mientras que sociología y derecho tienen una cierta paridad y lo que se debe destacar es que el área de historia en muchas de las universidades no es tomada en cuenta al no presentar una sola materia en los planes de estudios de las universidades y en otras ocupa también el último lugar al presentar en el mejor de los casos seis materias del total del plan de estudios de una universidad. Pero en el apéndice número 1, se puede observar de manera gráfica las materias de cada una de las universidades agrupadas en las seis diferentes áreas de formación mencionadas anteriormente en este trabajo.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Si la sociedad no se caracteriza ni por la unidad ni por el orden, sino, por el contrario, por la división y el conflicto, por los antagonismos entre las propias clases y el Estado nace para atenuar esos conflictos y paliar, como organización política de la sociedad, sus divisiones internas.

Es así que al Estado se le entiende como un ente que tiende a regular la conducta humana de una sociedad determinada y tratar de buscar cierta *estabilidad*.

Por otro lado, la administración nace preñada de un carácter naturalmente público que se deriva del ejercicio estatal de las funciones generales, estas por lo tanto, son desempeñadas como una distribución de la Administración Pública, que se convierte, desde su nacimiento, en la actividad organizadora del Estado en el seno de la sociedad. Por lo tanto, la Administración Pública es una relación que vincula al Estado con la sociedad.

Y la intervención del Estado en los diferentes ámbitos de la vida económico-social de un país, ha dado como resultado nuevas responsabilidades para éste; y para cumplir esas atribuciones ha requerido no sólo contar con universidades que se interesen en la formación de cuadros en la administración pública. La formación universitaria, surge, pues, de conocimientos, habilidad y destreza a la función gubernamental ya que existen tareas dentro del gobierno que son acordes al administrador público y por lo tanto la necesidad de crear una disciplina que cumpla con todas esas funciones.

Es así que en 1951 el proyecto del Dr. Lucio Mendieta y Nuñez para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales ve la luz, impartándose cuatro carreras:

- Ciencias Sociales.
- Ciencias Políticas.

- Periodismo y
- Ciencias Diplomáticas.

En ese primer plan de estudios de la carrera de ciencias políticas, con 29 materias en total, solamente tres correspondían al área de economía.

Por otro lado, es innegable que las universidades juegan un papel de gran importancia ya que es allí donde se gestan a los profesionistas que tomarán la batuta en la conducción de estrategias y programas que permitan salir a México hacia el primer mundo, más aún cuando se ha firmado un Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos.

Es importante resaltar que todas las carreras universitarias requieren cada vez de una mayor especialización, debido a los constantes cambios que estamos viviendo en todas las esferas: política, económica, social etc., por tanto la especialidad en Ciencias Políticas y/o Administración Pública no puede quedar al margen de esos cambios.

Pero al establecer contacto con las universidades estudiadas y solicitar su plan de estudios así como la bibliografía básica que recomendaban para esas materias, se presentó una cosa en común en la mayoría de ellas y era que en algunos casos no lo tenían *en orden* llegando al grado de que algunas universidades nos presentaron su plan de estudios escrito a mano y si hablamos de la bibliografía básica que recomendaban, nos dio la impresión que carecía de importancia o no se la daban como se decía ya que sólo 17 de ellos ofrecían un cuadro de lecturas básicas, lo que nos demostró una cierta improvisación o desorganización administrativa en la presentación de su plan respectivo.

Del universo de materias agrupadas por área de estudio, economía ocupa el tercer lugar con un total de 119 materias, que representa el 15 % en términos generales respecto a las otras áreas de estudio.

AREA DE ESTUDIO	No. DE MATERIAS	PORCENTAJE
ADMINISTRACION PUBLICA	283	35
CIENCIA POLITICA	156	20
ECONOMIA	119	15
SOCIOLOGIA	101	13
DERECHO	91	11
HISTORIA	51	6
TOTAL	801	100

Por lo que podemos afirmar que el área de administración pública y la de ciencia política son las más estudiadas, lo cual es muy razonable, pero ocupemos del área de economía, que es la que nos interesa para este trabajo, así tenemos que las 119 materias se agruparon en las áreas correspondientes, obteniéndose el siguiente cuadro.

AREA DE ESTUDIO	No. DE MATERIAS	PORCENTAJE
TEORIA ECONOMICA	40	34
ECONOMIA POLITICA	35	29
FINANZAS PUBLICAS	30	25
ECONOMIA MEXICANA	14	12
TOTAL	119	100

Como se observa, en forma global podemos afirmar que la formación económica del egresado es con tendencia a la teoría económica con un 34 % del total, seguida de economía política con 29 %, finanzas públicas con 25 % y finalmente hacia la economía mexicana con 12 %.

Sin embargo, hacia el interior de cada universidad, la tendencia es diversa, es decir, en algunas ocasiones es hacia la economía política y en otras hacia la teoría económica o

hacia las finanzas públicas. Pero lo que si es claro es que el área de economía mexicana tiene un claro descuido y esto se generaliza en los 22 planteles, al grado de que 11 de ellos, no presenta una sola materia para el estudio de la economía mexicana, salvo lo que se estudia a través de las materias de finanzas públicas, pero debería reconsiderarse esa situación.

No. DE UNIVERSIDADES QUE NO IMPARTEN UNA SOLA MATERIA POR AREA DE FORMACION	
TEORIA ECONOMICA	5
ECONOMIA POLITICA	5
FINANZAS PUBLICAS	3
ECONOMIA MEXICANA	11

Otro elemento que se debe considerar y que es de vital importancia es la bibliografía básica recomendada en los planes de estudio de cada uno de los planteles universitarios, ya que son estos la base de toda formación para el estudiante.

Al igual que las materias, los libros se clasificaron por área, siguiendo el mismo criterio, es decir, de acuerdo a la temática de cada uno de ellos, así tenemos que después de hacer el cruce de información de la bibliografía recomendada por los 22 planteles universitarios tenemos que:

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA	
AREA DE FORMACION	NO. DE LIBROS
TEORIA ECONOMICA	66
ECONOMIA POLITICA	36
FINANZAS PUBLICAS	24
ECONOMIA MEXICANA	31

Siendo un total de 157 títulos los que dan soporte al área de formación en economía distribuidos como se observa en la tabla anterior.

Sin embargo, la coincidencia de títulos en los 22 planteles es nula ya que no hay un sólo libro que se recomiende para todas las universidades, no solamente en el área de economía, sino de la carrera en general.

Para el área de teoría económica los dos libros que más se recomiendan son:

CASTRO, A. Y CARLOS F. LESSA

Introducción a la economía. México: Siglo XXI, 2 ed. 1973. 145 p.

SAMUELSON, PAUL

Curso de economía moderna. Madrid: Aguilar, 8 ed. 1973. 1004 p.

Los cuales son recomendados por 5 universidades cada uno de ellos.

Para el área de economía política los dos libros que mas se recomiendan son:

BARAN, PAUL A.

La economía política del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1975. 184 p.

PESENTI, ANTONIO

Lecciones de economía política. México: Ediciones de Cultura Popular, 1972. 421 p.

Siendo 4 universidades el mayor número de coincidencias.

Para el área de finanzas públicas tenemos:

FAYA VIESCA, JACINTO

Finanzas públicas. México: Porrúa, 2 ed. 1986. 462 p.

SOMERS, HAROLD M.

Finanzas públicas e ingreso nacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 601 p.

Siendo recomendado por 5 y 4 universidades respectivamente.

Y para el área de economía mexicana tenemos:

SOLIS, LEOPOLDO

La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México: Siglo XXI, 14 ed. 1985. 320 p.

VERNON, RAYMOND

El dilema del desarrollo económico de México. México: Diana, 1981. 237 p.

Siendo recomendado por 6 y 7 universidades respectivamente.

Por lo tanto, los que egresan de esa licenciatura adquieren una formación económica —en términos de bibliografía— diferente y lo que ocurre con los libros de economía ocurre también en las otras áreas de formación, siendo los libros de derecho administrativo los que más coinciden en las universidades, siendo 10 de ellas las que lo recomiendan.

Pero siendo las áreas de administración pública y la de ciencia política las que más concentración de materias tienen, podría pensarse que es en esas donde más podrían coincidir las lecturas, lo cual es muy razonable, pero no sucede.

Pero hablando en términos de economía y ante la firma de un tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, México tendrá que formar profesionales cada vez más especializados y los que estudian ciencias políticas y/o administración pública deberán estar a la vanguardia de los cambios que se vayan generando, si se quiere estar dentro de un margen de competitividad.

Por lo tanto, se debe reforzar el área de estudio de economía mexicana y que permita enriquecer el conocimiento de nuestro país en paralelo con las demás áreas de estudio, es decir, se deben incluir materias que comprendan el conocimiento clásico y contemporáneo de la economía mexicana; materias que nos permitan conocer la política fiscal y monetaria de nuestro país, o materias de comercio exterior y que no sean exclusivas de los internacionalistas.

Por lo que respecta a las universidades, hay una considerable baja en la matrícula de algunas universidades del interior, sobre todo cuando se lleva un tronco común con las carreras de administración de empresas y la de contaduría por ser estas las que ofrecen un panorama más amplio en cuanto a las oportunidades de trabajo, un ejemplo de ello son la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y por otro lado, se encontraron universidades que presentaban conflictos hacia su interior como la Universidad Autónoma de Puebla y la del estado de Hidalgo.

Y por lo que toca a las bibliotecas, se nota una carencia clara de bibliografía en las bibliotecas del interior del país, para poner un ejemplo, basta mencionar la biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón) que cuenta con 5 anaqueles de 2 por 2 metros,

siendo su sistema de clasificación de 1 a n . Por otro lado, en contraste, se encontraron universidades que se pueden equiparar a las de la ciudad de México, como es el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León y hablando en términos porcentuales, en relación a lo que recomendaban las universidades y lo que se encontraba en sus anaqueles, lo que más se logró detectar fue un 25 % y 15 % en el peor de los casos.

Es así que las universidades deberían de tener foros abiertos para expresar sus experiencias y lograr una idoneidad en los planes de estudios para que logren adecuarse a los constantes cambios que se están generando no sólo en nuestro país sino en el resto del mundo ya que de una o de otra forma tienen incidencia en nuestras relaciones con ellos; y en materia de bibliografía, tratar de ponerse de acuerdo y hacer una selección de títulos que den soporte a las carreras que se imparten en los 22 planteles estudiados y hablar entonces de una identidad profesional.

Finalmente, respondiendo a una de las observaciones hechas por un profesor, quiero señalar que la hipótesis general de este trabajo, planteada al inicio es que los egresados de esta especialidad no tenemos una identidad propia, bien definida, como los médicos que todos estudian anatomía y es lo mismo para todos; o los abogados, ya que las leyes son iguales, no así los que egresan de ciencias políticas y/o administración pública ya que no hacemos lo mismo y los libros son la base de toda formación universitaria. Y mucho menos hablar de un perfil en especial, por lo que cabe hacer dos preguntas básicas que son: "¿Cuál es el perfil económico del egresado en Ciencias Políticas y/o Administración pública en México? y ¿qué es lo que nos identifica como egresados de esa especialidad, es decir, si tenemos una identidad propia, bien definida?

La respuesta a esas interrogantes han quedado plasmadas a lo largo de este trabajo y en estas conclusiones, por lo que considero que esas preguntas quedan respondidas.

APENDICE 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO					
CIENCIA POLITICA	ADMIN. PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
* TEORIA DEL ESTADO * INS. POL. MEXICANO	* ADMIN. PUBLICA I * ADMIN. PUBLICA II * INS DE EST. ADMVO. * ADMIN. FEDERAL * ADMIN. DE PERSONAL * ADMIN. ESTATAL * ADMIN. PUB. COMP. * ADMIN. MUNICIPAL * PRESUP. PUBLICO * EMPRESAS PUBLICAS * ADMIN. DE PROY. * PLANIF. Y DILLO. * ADMIN. Y DILLO.	* ECONOMIA POL. * MICROECONOMIA * MACROECONOMIA * FINANZAS PUBLICAS	* INS. DEL DERECHO * DER. CONSTITUCIONAL * DERECHO ADMVO. * DERECHO FISCAL * DERECHO LABORAL	* TEORIA SOCIAL * SOC. GENERAL * SOC. POL. CONT. * INS. SOC. DE LAS ORGANIZACIONES	

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNAM					
CIENCIA POLITICA	ADMIN. PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
* CIENCIA POLITICA * TEORIA POLITICA I * TEORIA POLITICA II * TEORIA POLITICA III * TALLER DE INV. POL. I * TALLER DE INV. POL. II * INST. POL. MEXICANO * CLAS SOC Y PODER POL. * EDO. ACTUAL DE LA CIENCIA POLITICA	* EDO Y PLAN. DEL DILLO. MEXICANO * TEOR. DE LA ADMIN. PUBLICA I * TEOR. DE LA ADMIN. PUBLICA II * POL. Y ADMIN. PUB. * ADMIN. FED. EST. Y MUNICIPAL * EMPRESAS PUBLICAS * ADMIN. DE RESE. PUB. * TEORIA PRESUP. * PLANIF. Y DILLO. * ADMIN. DE PROY.	* ECONOMIA POL. I * ECONOMIA POL. II * ECONOMIA POL. III * FINANZAS PUBLICAS	* SISTEMA JURIDICO DEL EDO. MEXICANO	* FORMACION SOC. MEXICANA I * FORMACION SOC. MEXICANA II * FORMACION SOC. MEXICANA III * TEORIA SOCIAL I * TEORIA SOCIAL II * TEORIA SOCIAL III * SOC. POL. CONT. I * SOC. POL. CONT. II * CLAS. SOC Y PODER POLITICO	* INS. MUNICIPAL EC. Y SOCIAL I * INS. MUNICIPAL EC. Y SOCIAL II * INS. MUNICIPAL EC. Y SOCIAL III

COLEJO DE MEXICO					
CIENCIA POLITICA	ADMIN. PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
* INTRODU. A LA C.P. * GOB. Y PROC. POL. EN MEXICO	* TEOR. DE LA ADMIN. PUBLICA I * TEOR. DE LA ADMIN. PUBLICA II * ADMIN. FEDERAL I * ADMIN. FEDERAL II * PRESUP. PUBLICA * RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES * ADMIN. PUB. COMP. I * ADMIN. PUB. COMP. II * ADMIN. EST. Y MUN.	* GEOGRAFIA EC. * ECONOMIA I * ECONOMIA II * ECONOMIA MEX. * FINANZAS PUBLICAS	* DERECHO CONST. * DERECHO ADMVO Y TRIBUTARIO * DERECHO LABORAL	* INTRODU. A LAS CIENCIAS SOCIALES	* INS. DE MEX. IND. * INS. CONTEMP. * INS. DE LAS IDEAS POLITICAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA ITAPALAPA					
CIENCIA POLITICA	ADMIN. PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
* INTRODU. A LA C. P. * TEOR. POL. I AL XII * FORMAS DE EDO Y REG. DE GOBIERNO I AL IV * SEM. DE ANALISIS DE COYUNTURA * EDO Y INST. POL. MEX. I AL IV		* ECONOMIA POLITICA I AL III * VAL. MACROECON. DE MEXICO * MACROECONOMIA	* TEORIA DEL DERECHO * DERECHO CONSTITUCIONAL	* TEORIA SOC I Y II * FORMACION SOCIAL MEXICANA I AL IV * TEORIA SOCIOLOGICA	* INS. EC. POL. Y SOC. DE MEXICO I Y II * INS. MUNICIPAL EC. POLITICA Y SOC. I AL III

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS					
CIENCIA POLITICA	ADMIN. PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
* TEORIA DEL EDO. * ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL EDO MEXICANO	* ADMINISTRACION I Y II * REC. HUM. I Y II * PRESUP. POR PROG. POL Y ADMIN. PUB. * EMPRESAS PUBLICAS * PLAN. Y DILLO. * ADMIN. PUB. COMP. EVAL. Y ADMIN. DE PROYECTOS * ADMIN. PUB. EN MEX. * ADMIN. FED. EST. Y MUNICIPAL * ADMIN. FINANCIERA	* ECONOMIA I AL IV * FINANZAS PUBLICAS	* DERECHO I AL IV * PATRIMONIO DEL EDO.	* DINAMICA SOCIAL	

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN UNAM					
CIENCIA POLITICA	ADMON PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * INTRO A LA C.P. * CIENCIA POL. I Y B * INSTIT. POLITICAS * SEM DE ANALISIS POL. DE LA COYUNTURA * DOCTRINAS POLITICAS * POL. MUNDIAL CONT. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. DE LA ADMON PUBLICA I Y B * PROC. ADMON. PUB. * CONTAB. Y PRESUP. PUB. * ADMON DE REC. HUM. * DINERO Y DILLO DE LAS ORGANIZACIONES * LA ADMON. PUB. EN MEXICO * PLANIF. EC. Y SOC * PLANIF. REGIONAL * ADMON PARA EL DILLO * AVALUACION DE PROJ * PRESUP. POR PROG. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEORIA ECON. I Y B * POL. ECONOMICA * TEOR. DEL DILLO EC. Y SOCIAL * FINANZAS PUB. I Y B * MONEDA Y CREDITO * CUENTAS NALES, Y BALANZA DE PAGOS * ANALISIS FINANCIERO 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO AL EST. DEL DERECHO * DERECHO CONSTIT. * DERECHO ADMIVO I Y B * DERECHO DEL TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC Y POL DEL MEXICO ACTUAL * INTRO A LA SOC. * PSICOLOGIA SOC. * SOCIOLOGIA DE LA ADMON. PUBLICA 	<ul style="list-style-type: none"> * INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO					
CIENCIA POLITICA	ADMON PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA I * INST. POL. MEXICANO 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. DE LA ADMON Y LA ORGANIZACION ADMVA. * TEOR. DE LA A.P. * PLANIF. Y PRESUP. ADMVA. * PROBLEMAS ACT. DE LA C.P. Y LA A.P. * ADMON Y EC. DEL VECOR PARAESTATAL * PLANIF. Y MODELOS DEL CRECIM. EC. * ADMON DE PERSONAL * ADMON MUNICIPAL * PLANIF. Y CREC. EC. EN MEXICO * ADMON DE PROJ. * ADMON. PUB. DEL EDO MEXICANO * PLANIFICACION REG. 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA * CRITICA DE LA ECON. POLITICA * TEORIA ECONOMICA * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO CONSTIT. DEL EDO. MEX. * SISTEMA JURIDICO DE LA ADMON PUBLICA 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC Y EDO EN MEX. I AL B * SOC. POLITICA MODERNA * SOC. POL. CONTEMP. I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS I AL B

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA					
CIENCIA POLITICA	ADMON PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA * TEORIA DEL EDO I Y B * INST. POL. MEX. 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMINISTRACION I Y B * REC. HUMANOS I Y B * TEOR. DE LA ADMON PUBLICA I Y B * ADMON. PUB. COMP. * TEORIA PRESUP. * ADMON FEDERAL I Y B * ADMON DE PROJ. I Y B * ADMON EST. Y MUNICIPAL I Y B * ORG. DESCENTRALIZADOS Y EMP. DE PART. ESTATAL I Y B * SEM DE REFORMA ADMVA I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA I Y B * FINANZAS PUBLICAS * ECONOMIA POLITICA 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO AL EST. DEL DERECHO * DERECHO CONSTIT. * RELACIONES LAB. * DERECHO ADMIVO. * DERECHO FISCAL * PATRIMONIO PUB. I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC DE LA ADMON. PUBLICA * PSICOLOGIA SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> * ANALISIS HISTORICO DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI					
CIENCIA POLITICA	ADMON PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA * SISTEMA POL. MEX. 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMINISTRACION I Y B * ADMON. PUBLICA * ADMON. DE PERSONAL * ADMON. PUB. MEX. * COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL * ADMON PARAESTATAL * EVAL. SOC. DE PROJ. PUBLICO * PLANIF. DEL VECOR PUBLICO * PRESUP. POR PROG. * ADMON EST. Y MUNIC. * PROG. Y CONTROL PUB. 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA I AL B * FINANZAS PUBLICAS I Y B * POLITICA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO I AL B * DERECHO ADMIVO. * DERECHO DEL TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> * ANALISIS SOCIO POLITICO 	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	Historia
<ul style="list-style-type: none"> * SISTEMA ELECTORAL MEXICANO * POL. MUNDO, CONTEM. * COMBATIERE IDEOL. DEL MUNDO ACTUAL * TEOA GRAL DEL EDO. * CIENCIA POLITICA I Y II 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMINISTRACION I Y II * ADMON DE REC. HUM. * ADMON PAB. I Y II * ADMON PARA EL DESARROLLO * ORG. DESCENTRALIZADOS Y ENT. DE PART. EST. * COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL * ADMON FED. EST. Y MUNICIPAL * DESARROLLO ORG. * ADMON FINANCIERA I Y II * DERECHO ORG I Y II * PRESUP. POR PROG. * SEM. DE ADMON PUBL. * PLANEACION FINANCIERA * ADMON PUBL. COMPARADA 	<ul style="list-style-type: none"> * MICROECONOMIA * MACROECONOMIA * FINANZAS PUB. * POLITICA ECONOMICA * PROB. EC. ACTUALES * ANALISIS FINANCIERO * DILLO. EC. DE MEC. 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. AL EST. DEL DERECHO * DERECHO CIVIL * DERECHO ADMVO * PROCESO LEG. Y DOCUMENTACION PARLAMENTARIA * DERECHO FISCAL * DERECHO CONST. I Y II * SIST. ELECTORAL MEXICANO * LOAPP * DERECHO DEL TRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> * SOCIOLOGIA GRAL. * PSICOLOGIA SOCIAL * SOCIOLOGIA POL. I Y II * PROCESO LEG. Y SOCIALES EN MEXICO I Y II 	<ul style="list-style-type: none"> * HIST. DE LAS IDEAS POL. Y SOCIALES I Y II * HISTORIA DE MEXICO I AL IV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	Historia
<ul style="list-style-type: none"> * EST. POL. MEX. * PARTIDOS POL Y OPOS. DE PRIMERO 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMON DE REC. HUM. * ADMON DE REC. FINANCIEROS * ADMON DE REC. NAT. * ADMON FEDERAL * ADMON ESTATAL * ADMON MUNICIPAL * ADMON PARA EL DESARROLLO * ORG. DESCENTRALIZADOS Y ENT. DE PART. ESTATAL 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POL. I Y II * TEOR. EC. I Y II * FINANZAS PUBLICAS * POLITICA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO CONSTIT. * DERECHO ADMVO. 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC. POL. DE MEX. ACTUAL * PSICOLOGIA SOCIAL * HIST. Y TEOR. SOCIAL I AL III * PART. POL. Y OPOS. DE PRIMERO 	<ul style="list-style-type: none"> * HIST. Y TEOR. SOC. I AL III * HIST. Y TEOR. POL. I AL III * HIST. Y TEOR. EC. I AL III * HIST. Y TEOR. DE LA ADMON PUBL. I AL III

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BINALCA					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	Historia
<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. AL EST. DE LA CIENCIA POLITICA * CIENCIA POL. I * TEOR. POL. I AL III * EDO ACTUAL DE LA C.P. * POL. EXT. MEX. I Y II * INTEGRACION POL. Y ECONOMICA DE A.L. * TALLER DE INV. POL. AL IV * PARTIDOS POL. Y OPOS. DE PRIMERO * PARTIDOS POLITICOS DE MEXICO 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOA GRAL. DE LA ADMON. PUBL. * ADMON PUBL. FED. * ADMON EST. Y MUN. * ADMON DE REC. HUM. * SIST. Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS * PRESUP. PUBL. * PLANIF. QUANTITAM. * FORMULACION Y ADMON DE PROYECTOS 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POL. I Y II * TEOR. EC. I Y II * FINANZAS PUBLICAS * POLITICA ECONOMICA 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. AL EST. DEL DERECHO * ELEM. DE DER. POL. * TEOR. DEL DER. Y EL EDO. * DERECHO CONSTIT. * DERECHO ADMVO. 	<ul style="list-style-type: none"> * FORMACION SOC. MERCANARIA I AL III 	

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHES)					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	Historia
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA I Y II * TEOR. GRAL. DEL EDO. 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMINISTRACION I Y II * ADMON DE REC. HUM. I Y II * FORMUL. DE PROJ. * EVAL. DE PROYECTOS * ADMON PUBL. I Y II * ADMON DE PERSONAL PUBLICO * ADMON DE REC. NAT. * PLANES DE DILLO. ECONOMICO Y SOCIAL * ORG. DESCENTRALIZADOS * PRESUP. POR PROG. * EMPRESAS PUBL. * POL. Y ADMON PUBL. 	<ul style="list-style-type: none"> * MICROECONOMIA * MACROECONOMIA * PROB. SOCIOEC. DE MEXICO * FINANZAS I Y II * FINANZAS PUBLICAS * TEOA MONETARIA * POLITICA FISCAL 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. AL DER. * DERECHO ADMVO. * DERECHO MERCANTIL * DERECHO LABORAL * DERECHO FISCAL 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOA SOCIAL * FORMACION SOCIAL MEXICANA I Y II 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. ORAL DEL EDO. * TEOR. POL. I Y B * CIENCIA POLITICA I Y B * LOS PART. POL. DE MEX. * DOCTRINAS POL. I Y B * SIST. POL. MEX. * EST. CONTEX. DE LOS PARTIDOS POL. I Y B * PROCESOS ELECTORALES * PROCS. DEL EDO Y EC. EN A. L. * LA GEO POLITICA * EST. COMP. DE SIST. POLITICO 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMINISTRACION I Y B * ADMON DE REC. HUMANI Y B * ADMON FINANCIERA I Y B * ADMON FED. EST. Y LOCAL * ADMON DE EMP. PUB. Y ONG. DESCENTRALIZACION * ANAL. Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS * ESTRUC. ADMVA DEL EDO. MEXICANO * MANUAL DE ORG. Y PROCEDIMIENTOS * TEOR. DE LA ADMON PUBLICA * PRESUP. PUB. * POL. Y ADMON PUB. * FORMULACION DE PROYECTOS * PRESUPUESTOS * ORG. ADMVA. DEL ESTADO MEXICANO 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA I Y B * ECONOMIA POL. I Y B * ESTRUCTURAS ECONOMICAS Y PLANES DE DESARROLLO EN MEXICO * MICROECONOMIA I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * FUNDAMENTOS DE DERECHO * DERECHO CONSTIT. * DERECHO MERCANTIL I Y B * DERECHO LABORAL I Y B * DERECHO FISCAL * DERECHO AGRAIO 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC. POLITICA I Y B * INV. SOCIAL I Y B * ANAL. DE LAS CLASES SOCIALES * DINAMICA SOCIAL * ANAL. DE LOS MOV. SOCIALES 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA DE MEXICO * HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * TEORIA DEL ESTADO * CIENCIA POLITICA * SIST. POL. MEXICANO * INS. DE LA TEORIAS POLITICAS * GEO POLITICA * PARTIDOS POLITICOS 	<ul style="list-style-type: none"> * ADMON PUB. I Y B * ADMON FED. EST. Y MUNICIPAL * ADMON DE PROY. * ADMON DE PERM. PUB. * PRESUP. PUBLICOS * FORM. DE PROY. I Y B * REFORMA ADMVA. * EMPRESAS PUBLICAS * PLANF. PARA EL DULO. * TEOR. Y PROCESO ADMINISTRATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I Y B * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO CONSTIT. * INTROD. AL ESTUDIO DEL DERECHO * DERECHO ADMVO. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. SOC. I Y B * FORMACION SOC. MEXICANA I Y B * PSICOLOGIA SOCIAL 	

UNIVERSIDAD DE SONORA					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA I Y B * SIST. POL. MEXICANO * PART. POL. Y OPOR DE PRESION * SISTEMAS POL. COMPARADOS 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. AL PERAM. ADMINISTRATIVO * ADMON FED. EST. Y MUNICIPAL * ADMON DEL SECTOR PUBLICO * ADMON PUB EN MEX I Y B * ADMON DE PROY. * ADMON PUB. COMP. * PRESUP. POR PROG. PLANF. Y DULO. * REFORMA ADMINISTRATIVA 	<ul style="list-style-type: none"> * TEORIA ECONOMICA * ANAL. SOCIOEC. Y POL. DE MEXICO I Y B * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. AL EST. DEL DERECHO * DERECHO ADMVO. * DERECHO CONSTIT. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEORIA SOC. I Y B * PSICOL. DE LAS ORGANIZACIONES 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. POL. SOC. I AL B * CIENCIA POLITICA * SIST. POL. MEXICANO * SISTEMAS POL. CONTEMPORANEOS * CLASES SOC. Y PODER POLITICO 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. A LA A.P. * TEOR. DE LA A.P. I Y B * PLANF. DEL DULO. * ADMON FEDERAL * EMPRESAS PUBLICAS * ADMON EST. Y MUNIC. PLANF. REGIONAL * ADMON DE PERM. PUB. * ADMON POR OBJETIVOS * PROY. DE INV. PUB. I Y B * ADMON PUB. PARA EL DULO. INTEGRAL * DULO. ORGANIZAC. * PRESUP. POR PROG. EN EL SECTOR PUBLICO 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POLITICA I AL B * TEORIA ECONOMICA * FINANZAS PUBLICAS Y PRESUPUESTOS 	<ul style="list-style-type: none"> * SIST. JURIDICO MEX. * DERECHO TRIBUTARIO * DERECHO DEL TRABAJO EN MEXICO 	<ul style="list-style-type: none"> * FORM. SOC. MEX I AL B * CLASES SOCIALES Y PODER POLITICO 	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. A LA C.P. * TEOR. POL. I AL III * ORGANIZACION POL. * C. POL. CONTEMP. * INVEST. POLITICA * HIST. POL. MEXICANO 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. A LA ADMIN. * TEOR. DE LA A.P. I Y B * ADMIN. PUB. PARASTATAL * ADMIN. DE REG. HUM. * GOB. Y ADMIN. EST. EN S.C.A. * EVAL. Y ADMIN. DE PROYECTOS * PLAMP. Y PROG. EC. Y SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> * FINANZAS PUBLICAS * INTRO. A LA ECONOMIA * TEOR. MICROEC. * TEOR. MACROEC. * EC. POLITICA I AL III * POL. ECONOMICA * ESTAD. SOCIOEC. DEL MEXICO CONTEMPORANEO 	<ul style="list-style-type: none"> * SISTEMA JURIDICO DEL ESTADO MEXICANO 	<ul style="list-style-type: none"> * SOC. POL. CONTEMPORANEA * PSICOLOGIA SOCIAL * FORMACION SOC. MEXICANA I Y B * TEOR. SOC. I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * HIST. DEL PERIODO ADMVO. * INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. A LA C.P. * CIENCIA POLITICA * TEOR. DEL GOBIERNO * TEOR. ORAL DE LOS PARTIDOS POL. * TEOR. ORAL DE LOS GOB. DE PRESION * POL. MUNICIPAL CONTEMPORANEA I Y B * GOB. DE PRESION EN MEXICO I Y B * ANALISIS DE TEXTOS POLITICOS * REFORMA POLITICA * INV. POLITICA * REALIDAD POLITICA DE MEXICO * POL. EXT. MEXICANA 	<ul style="list-style-type: none"> * INTRO. A LA CIENCIA ADMINISTRATIVA * TEOR. ORAL DE LA ADMIN. PUB. * ADMIN. DE REG. HUM. I Y B * ADMIN. EST. Y MUNIC. * EVALUACION DE PROY. EMPRESAS PUB. I Y B * REFORMA ADMVA. * INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS * PRESUP. PUBLICOS * PLAMP. EC. Y SOC. * DILD. ORGANIZACIONAL * ADMIN. PUB. COMPARADA 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. EC. I Y B * POL. ECONOMICA * EC. POLITICA * FIN. PUBLICAS I Y B * PROB. EC. Y SOCIALES DE MEXICO * DILD. EC. Y REGIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. ORAL DEL DERECHO Y EL ESTADO * DERECHO CONSTIT. * DERECHO ADMVO I Y B * LEGISLACION ELECTORAL 	<ul style="list-style-type: none"> * SOCIOLOGIA * SOC. URBANA * PSICOLOGIA SOCIAL * ORN. SOCIALES * PROB. SOCIOEC. DE MEXICO 	<ul style="list-style-type: none"> * HIST. DE LAS DOCTRINAS POL. I Y B * HIST. DE LA ADMIN. PUBLICA EN MEX. * HIST. POL. DE MEX.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUDESTE (CAMPECHE)					
CIENCIA POLITICA	ADMIN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * CIENCIA POLITICA * EST. POL. MEXICANO * LOS PART. POL. EN MEX. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. DE LA ADMIN. PUBLICA I Y B * POL. Y ADMIN. PUB. * ADMIN. PED. EST. Y MUNICIPAL * EMPRESAS PUBLICAS * ADMIN. DEL PERIOD. PUB. Y SOCIAL * TEOR. PRESUPUES. * PLAMP. Y DILD. * ADMIN. DE PROYECTOS 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA POL. I AL III * FINANZAS PUBLICAS * ANAL. DE LA ECONOMIA MEXICANA 	<ul style="list-style-type: none"> * SIST. JURIDICO DEL ESTADO MEXICANO * DERECHO ADMVO. * DERECHO CONSTIT. 	<ul style="list-style-type: none"> * FORM. SOCIAL MEXICANA I AL III * TEOR. SOCIAL I AL III * CLASES SOC. Y PODER POLITICO 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA MUNICIPAL ECONOMICA Y SOCIAL I AL III

UNIVERSIDAD MEXICANAMERICANA					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * TEOR POLITICA * PART. POL. Y OPDS DE PRESDS * SIST. POL. MEXICANO * SIST. POL. Y GOB. CORTESOPARADO * ACTORES Y ESCENARIOS POLITICOS EN MEX. * CAMBIO POLITICO * ANALISIS POLITICO * ANAL. DE COYUNTURA Y PROSPEC. POL. EN MEX. * PROG. POL. Y CONTRIP. * PERASADONES POLI Y B * GEO POLITICA Y PROG. ESTRATEGICOS INTERNACIONALES. 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. A LA ADMON. * TEOR. DE LA A.P. EN MEXICO * ADMON PUB. FED. I Y B * ADMON EST. Y MUNICIPAL I Y B * PLANEACION PROG. Y PRESUPUESTACION * FORMULACION Y EVAL. DE PROYECTOS * ADMON Y DLO DE PERSONAL EN EL SECTOR PUBLICO * POL. ADMON Y DLO. * ADMON DE REC. MAT. * CONTROL Y EVAL. DE LA GESTION PUBLICA * TEMAS ACTUALES DE LA ADMON PUBLICA * RES EN C.F. Y A.P. I Y B * DLO. URBANO Y REGIONAL * ADMON DEL MUNICIPIO * POL. Y ADMON DEL D.D.F. * PLANEACION ORG. * DIRECCION ADMVA * ADMON INTERNA Y DLO. 	<ul style="list-style-type: none"> * ECONOMIA GENERAL * MICROECONOMIA I Y B * MACROECONOMIA I Y B * FINANZAS PUBLICAS * DLO. EC. DE MEXICO * PROB. MONTAÑOS Y FINANCIOS INTERNACIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO CONSTIT. I Y B * DERECHO ADMVO I Y B * DERECHO INTERNA. PUBLICO 	<ul style="list-style-type: none"> * PROB. SOC. DE MEXICO * PENE. SOC. Y POL EN MEXICO * SOC. DE LA ORG. E INSTITUCIONES * SOC. DE LA CULTURA * SOC. DEL TRAB. * SOC. DEL MOV. OBRERO * INTROD. A LAS CIENCIAS SOC. * SOCIOLOGIA LATINOAMERICANA 	<ul style="list-style-type: none"> * HIST. DEL PENL. SOCIAL Y POL EN MEX. I Y B * INTROD. A LA HISTORIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA					
CIENCIA POLITICA	ADMÓN PUBLICA	ECONOMIA	DERECHO	SOCIOLOGIA	HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> * TEOR. DEL EDO. * SIST. POL. MEX. * POL. Y DLO. EN MEX. * TALLER DE ANAL. DE COYUNTURA * AMERICA LATINA I Y B 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. A LA A.P. * TEOR. DE LA A.P. I Y B * ADMON PUB. EN MEX. * ADMON PUB. FED. * ADMON PUB. MUNIC. * ADMON PUB. PARAMESTRAL * FORM. Y EVAL. DE PROYECTOS * TEOR. POL. Y A.P. CONTEM. * ADMON AGRICULTURARA * PROB. Y ESTADISTAS GUBERNAM. * ORG. METODOS Y RES. GEST. Y CONTROL DEL SECTOR PUB. * ADMON DE REC. MAT. * ADMON DE PENE. PUB. I Y B * TEOR. DE LA PLANEAC. * PLANEACION DEL DLO. * PLANEACION REGIONAL * PLANEACION MUNICIPAL * PROG. Y PRESUP. * CONTROL PRESUP. * AUDITORIA GUB. I Y B * CONTABILIDAD GUB. 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. A LAS FINANZAS I Y B * FINANZAS PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> * DERECHO CONSTIT. * DERECHO ADMVO * RES DEL DERECHO DEL TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> * INTROD. A LAS CIENCIAS SOC. * HISTORIA SOC. * INTROD. A LA FORMACION SOCIAL MEXICANA 	<ul style="list-style-type: none"> * HISTORIA SOCIAL

APENDICE 2

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA PARA TEORIA ECONOMICA

BARRE RAYMOND

El desarrollo económico. México: Fondo de Cultura Económica, 1962. 176 p.

BENTHAM JEREMY

Escritos Económicos. México: Fondo de Cultura Económica, 1965. 310 p.

BLOCK FRED L.

Los orígenes del desarrollo económico internacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. 362 p.

BRANSON, WILLIAM H.

Teoría y política macroeconómica. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. 627 p.

BRAVERMAN, HARRY

Trabajo y capital monopolista. México: Nuestro Tiempo, 6 ed. 1983. 490 p.

CASTRO, A. Y CARLOS F. LESSA

Introducción a la economía. México: Siglo XXI, 2 ed. 1973. 145 p.

CHANDLER, LESTER V.

Introducción a la teoría monetaria. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. 216 p.

CHOLVIS, FRANCISCO *et al.*

Función del Estado en la economía. Buenos Aires: Cuenca Ediciones, 1973. 199 p.

CLEMENT, NORRIS C.

Economía: enfoque América Latina. México: McGraw-Hill, 1975. 460 p.

CONDE LOPEZ, ALEJANDRO

Socioeconomía de la inflación. México: Limusa, 1976. 382 p.

DIULIO, EUGENE A.

Teoría y problemas de macroeconomía. México: McGraw-Hill, 1978. 296 p.

DOOB, MAURICE

El cálculo económico en una economía socialista. Barcelona: Ariel, 1970. 160 p.

DORNBUSCH, RUDIGER Y STANLEY FISCHER

Macroeconomía. Madrid: McGraw-Hill, 3 ed. 1985. 757 p.

DOWNS, ANTHONY

Teoría económica de la democracia. Madrid: Aguilar, 1973. 339 p.

ELLSWORTH, THEODORE

Comercio internacional. México: Fondo de Cultura Económica, 3 ed. 1978. 617 p.

FERGUSON, CHARLES

Teoría microeconómica. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. 458 p.

FERGUSON, JOHN M.

Historia de la economía. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. 286 p.

FRIEDMAN, MILTON Y ROSE FRIEDMAN

Libertad de elegir. Madrid: Grijalbo, 1983. 429 p.

GODELIER, MAURICE

Racionalidad e irracionalidad en la economía. México: Siglo XXI, 1967. 313 p.

GOMEZ GRANILLO, MOISES

Breve historia de las doctrinas económicas. México: Esfinge, 2 ed. 1970. 326 p.

GORDON, ROBERT

Macroeconomía. México: Iberoamérica, 1981. 666 p.

HANSEN, ALVIN H.

Guía de Keynes. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. 208 p.

HAVEMAN, ROBERT Y KENYON KNOPF

El sistema de precios. Buenos Aires: Amorrortu, 1978. 323 p.

HAYEK, FRIEDRICH A.

¿Inflación o pleno empleo? México: Diana, 1979. 169 p.

HEILBRONER, ROBERT L.

Comprensión de la microeconomía. México: UTIIEA, 1979. 232 p.

HEILBRONER, ROBERT L.

Introducción a la microeconomía. Madrid: Prentice-Hall Internacional, 1976. 198 p.

HEILBRONER, ROBERT L.

La formación de la sociedad económica. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. 413 p.

HELLEINER, GERALD

¿Hacia un nuevo orden económico internacional? México: Siglo XXI, 1979. 371 p.

HERSCHEL, FEDERICO

Política económica. México: Siglo XXI, 2 ed. 1976. 146 p.

HOLLOWAY, JIMON Y SOL PICCIOTTO

Estado y capital. Londres: Edward Arnold, 1978. 220 p.

HUBER, ERNST RUDOLF

Administración autónoma de la economía. Madrid: ENAP, 1967. 120 p.

JAMES, EMILE

Historia del pensamiento económico en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. 592 p.

KALECKI, MICHAEL

Estudios sobre la teoría de los ciclos económicos. Caracas: Ariel, 1970. 132 p.

KARATAEV, RYNDINA *et al.*

Historia de las doctrinas económicas. México: Grijalbo, 1964. 2 v.

KEYNES, JOHN

Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1984. 356 p.

KOTLER, PHILIP

Fundamentos de mercadotecnia. México: Prentice-Hall Hispanopamericana, 1985. 648 p.

LANGE, OSKAR

Introducción a la economía cibernética. México: Siglo XXI, 2 ed. 1977. 192 p.

LE ROY MILLER, ROGER

Microeconomía moderna. México: Harla, 4 ed. 1986. 690 p.

LEFTWICH, RICHARD H.

Microeconomía. México: Interamericana, 1979. 375 p.

LEFTWICH, RICHARD H.

Sistema de precios y asignación de recursos. México: Interamericana, 6 ed. 1976. 456 p.

MANDEL, ERNEST

El dólar y la crisis del capitalismo. México: Era, 1974. 223 p.

MCCONNELL, CAMPBELL R.

Curso básico de economía. Madrid: Aguilar, 1972. 1118 p.

MCKENNA, JOSEPH P.

Análisis de macroeconomía. México: Interamericana, 4 ed. 1970. 208 p.

MELLOR, JOHN W.

Economía del desarrollo agrícola. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. 395 p.

MEYNAUD, JEAN

La elaboración de la política económica. Madrid: Tecnos, 1972. 200 p.

MYRDAL, GUNNAR

Teoría económica y regiones subdesarrolladas. México: Fondo de Cultura Económica, 1979. 188 p.

- NEWMAN, PHILIP CHARLES**
Historia de las doctrinas económicas. Barcelona: Juventud, 1963. 558 p.
- RAMIREZ RANCAÑO, MARIO**
Crecimiento económico e inestabilidad política en México. México: UNAM, 1977. 228 p.
- RETCHKIMAN, BENJAMIN**
Introducción al estudio de la economía pública. México: UNAM, 2 ed. 1977. 360 p.
- REYNOLDS, LLOYD G.**
Principios de macroeconomía. Buenos Aires: El Ateneo, 2 ed. 1979. 184 p.
- ROLL, ERICK**
Historia de las doctrinas económicas. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 610 p.
- ROSSETTI PASCHOAL, JOSE**
Introducción a la economía. México: Harla, 7 ed. 1979. 586 p.
- SAMUELSON, PAUL**
Curso de economía moderna. Madrid: Aguilar, 8 ed. 1973. 1004 p.
- SAMUELSON, PAUL Y WILLIAM NORDHAUS**
Economía. México: McGraw-Hill, 12 ed. 1986. 1156p.
- SCHUMPETER, JOSEPH A.**
Capitalismo, socialismo y democracia. España: Orbis, 1983. 2 v.
- SMITH, ADAM**
Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1958. 917 p.
- SMITH, WARREN L.**
Macroeconomía. Buenos Aires: Amorrortu, 1970. 583 p.
- SNIDER, DELBERT A.**
Economía: mito y realidad. México: UTEHA, 1966. 264 p.
- SOULE, GEORGE**
Introducción a la economía contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. 162 p.
- STILL, RICHARD Y EDWARD CUNDIFF**
Fundamentos esenciales de mercadotecnia. México: Herrero hermanos, 1975. 244 p.
- STONER, ALFRED W.**
Manual de teoría económica. Madrid: Quintare, 4 ed. 1974. 594 p.

TORRES GAYTAN, RICARDO

Teoría del comercio internacional. México: Siglo XXI, 7 ed. 1978. 467 p.

VILLAREAL, RENE

Economía internacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1979. 2 v.

WATSON, DONALD

Política económica. Madrid: Gredos, 1965. 942 p.

WEBER, MAX

Historia económica general. México: Fondo de Cultura Económica, 4 ed. 1964. 331 p.

ZAMORA, FRANCISCO

Tratado de teoría económica. México: Fondo de Cultura Económica, 1953. 764 p.

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA PARA ECONOMIA POLITICA

BARAN, PAUL A.

La economía política del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1975. 184 p.

BARAN, PAUL Y PAUL SWEEZY

El capital monopolista. México: Siglo XXI, 1968. 311 p.

BARRE, RAYMOND

Economía política. Madrid: Ariel, 10 ed. 1981. 2 v.

BUKHARIN, NICOLAI I.

La economía mundial y el imperialismo. México: Pasado y Presente, 1984. 226 p.

CHAPOY BONIFAZ, ALMA

Ruptura del sistema monetario internacional. México: UNAM, 1979. 215 p.

CHESNEAUX, JEAN

El modo de producción asiático. México: Grijalbo, 1986. 157 p.

CORIATT, BENJAMIN

El taller y el cronómetro. Ensayos sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masas. México: Siglo XXI, 1988. 204 p.

CUEVA, AGUSTIN

El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI, 12 ed. 1988. 140 p.

DOBB, MAURICE

Economía política y capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1974. 256 p.

HILFERDING, RUDOLF

El capital financiero. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1971. 424 p.

ILICH RUBIN, ISAAC

Ensayos sobre la teoría marxista del valor. México: Pasado y Presente, 5 ed. 1982. 368 p.

LANGE, OSKAR

Economía política. México: Fondo de Cultura Económica, 1966. 2 v.

LANGE, OSKAR

La economía en las sociedades modernas. México: Grijalbo, 1966. 290 p.

LANGE, OSKAR

Problemas de economía política del socialismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1965. 348 p.

LANGE, OSKAR

Teoría de la reproducción y de la acumulación. Barcelona: Ariel, 2 ed. 1073. 227 p.

LEFEBVRE, HENRY

Estructuralismo y marxismo. Buenos Aires: Grijalbo, 1985. 155 p.

LIPSEY, RICHARD

Introducción al estudio de la economía positiva. Barcelona: Vincens-Vives, 10 ed. 1980. 918 p.

LUXEMBURGO, ROSA

Introducción a la economía política. México: Siglo XXI, 4 ed. 1978. 244 p.

LUXEMBURGO, ROSA

La acumulación de capital. México: Grijalbo, 1967. 455 p.

LUXEMBURGO, ROSA

Reforma o revolución. México: Grijalbo, 1967. 160 p.

MALTHUS, THOMAS R.

Principios de economía política. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. 388 p.

MANDEL, ERNEST

Tratado de la economía marxista. México: Era, 8 ed. 1980. 2 v.

MARX, KARL

Contribución a la crítica de la economía política. México: Siglo XXI, 1980. 480 p.

MARX, KARL Y ERIC J. HOBBSBAWM

Formaciones económicas precapitalistas. México: Pasado y Presente, 9 ed. 1981. 104 p.

MATTICK, PAUL

Marx y Keynes. México: Era, 2 ed. 1978. 352 p.

NAPOLEON, CLAUDIO

El futuro del capitalismo. México: Siglo XXI, 1978. 538 p.

NIKITIN, P.

Economía política. México: Cultura Popular, 2 ed. 1980. 442 p.

PESENTI, ANTONIO

Lecciones de economía política. México: Ediciones de Cultura Popular, 1972. 421 p.

RICARDO, DAVID

Principios de economía política y tributación. Madrid: Ayuso, 1973. 445p.

ROSDOLSKY, ROMAN

Génesis y estructura del capital de Marx. México: Siglo XXI, 2 ed. 1979. 632 p.

ROSEMBERG, DAVID

Comentarios a los tres tomos de El Capital. México: Quinto Sol, 1985. 3 v.

SEMO, ENRIQUE

La crisis actual del capitalismo. México: Ediciones de Cultura Popular, 1975. 96 p.

STUART MILL, JOHN

Principios de economía política. México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1951. 897 p.

SWEEZY, PAUL M.

El capitalista moderno y otros ensayos. México: Nuestro Tiempo, 1973. 160 p.

SWEEZY, PAUL M.

Teoría del desarrollo capitalista. México: Fondo de Cultura Económica, 1979. 431 p.

VIDAL, VILLA, J. M.

Teorías del imperialismo. Barcelona: Anagrama, 1976. 347 p.

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA PARA FINANZAS PUBLICAS

ASTORI, DANILO

Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social. México: Siglo XXI, 3 ed. 1981. 186 p.

BROCHIER, H. Y P. TABATONI

Economía financiera. Barcelona: Ariel, 1960. 499 p.

BRUNHOFF, SUZANNE DE

La política monetaria. México: Siglo XXI, 2 ed. 1978. 182 p.

BURHEAD, JESSE

El sistema presupuestario gubernamental. México: Herrero, 1963. 503 p.

COSCIANI, CESARE

Principios de la ciencia de la hacienda. Madrid: Derecho Financiero, 1960. 654 p.

DAVIS, JAQUES

La política monetaria. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. 200 p.

DUE, JOHN

Análisis económico de los impuestos y del sector público. Buenos Aires: El Atenco, 4 ed. 1977. 629 p.

EINAUDI, LUIGI

Principios de hacienda pública. México: Aguilar, 1948. 1619 p.

FAYA VIESCA, JACINTO

Finanzas públicas. México: Porrúa, 2 ed. 1986. 462 p.

FRENCH DAVIS, RICARDO Y ERNESTO TIRONI (compiladores)

Hacia un nuevo orden económico internacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 305 p.

GROVES, HAROLD M.

Finanzas públicas. México: Trillas, 1965. 894 p.

HANSEN, ALVIN H.

Política fiscal y ciclo económico. México: Fondo de Cultura Económica, 1945. 381 p.

IBARRA MUÑOZ, DAVID

Política financiera y hacendaria. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1980. 340 p.

JOHNSON, ROBERT W.

Administración financiera. México: CECSA. 1963. 799 p.

KURIHARA, KENNETH K.

Teoría monetaria y política pública. México: Fondo de Cultura Económica, 1961. 360 p.

MARTINEZ LE CLAINCHE, ROBERTO

Curso de teoría monetaria y del crédito. México: UNAM, 1968. 268 p.

MYRDAL, GUNNAR

Los efectos económico de la política fiscal. Madrid: Aguilar, 3 ed. 1962. 162 p.

POWELSON, JOHN P.

Contabilidad económica. México: Fondo de Cultura Económica, 1958. 540 p.

SALAS GONZALEZ, HECTOR

Control presupuestal de los negocios. México: Ediciones Héctor Salas González, 1964. 400 p.

SIEGEL, BARRY N.

Agregados económicos y política pública. México: Fondo de Cultura Económica, 1963. 392 p.

SOMERS, HAROLD M.

Finanzas públicas e ingreso nacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 601 p.

TAMAMES, RAMON

Estructura económica internacional. Madrid: Alianza, 7 ed. 1982. 558 p.

VUSKOVIC, PEDRO

Contabilidad nacional. México: Instituto Latinoamericana de Planificación Económica y Social, 1962. 108 p.

WIONCZEK, MIGUEL

Endeudamiento externo de los países en desarrollo. México: El Colegio de México, 1979. 535 p.

BIBLIOGRAFIA BASICA RECOMENDADA PARA ECONOMIA MEXICANA

AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO

Dialéctica de la economía mexicana. México: Nuestro tiempo, 20 ed. 1981. 240 p.

ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO

Las finanzas públicas del sector público en México. México: UNAM, 1968. 390 p.

BUENO, GERARDO

Opciones de política económica en México. México: Tecnos, 1977. 245 p.

COLMENARES, DAVID *et al.*

La devaluación de 1982. México: Terranova, 1982. 172 p.

CORDERA, ROLANDO

Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 818 p.

FLORES ZAVALA, ERNESTO

Elementos de finanzas públicas mexicanas. México: Porrúa, 23 ed. 1981. 513 p.

FURTADO, CELSO

El desarrollo económico: un mito. México: Siglo XXI, 7 ed. 1985. 142 p.

GOMEZ OLIVER, ANTONIO

Política monetaria y fiscal de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 206 p.

GREEN, ROSARIO

El endeudamiento público externo de México. México: El Colegio de México, 1976. 234 p.

GREEN, ROSARIO

Estado y banca transnacional en México. México; Nueva Imagen, 1981. 430 p.

GUILLEN ROMO, HECTOR

Orígenes de la crisis en México (1940-1982). México: Era, 1986. 140 p.

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de México. México: Siglo XXI, 1982. 3 v.

LOPEZ ROSADO, DIEGO

Curso de historia económica de México. México: UNAM, 2 ed. 1963. 380 p.

LOPEZ ROSADO, DIEGO

Historia y pensamiento económico de México. México: UNAM, 1972. 6 v.

LUSTIG, NORA

Distribución del ingreso y crecimiento económico en México. México: El Colegio de México, 1981. 124 p.

LUSTIG, NORA (Compiladora)

Panorama y perspectivas de la economía mexicana. México: El Colegio de México, 1980. 610 p.

MARTINEZ, IFIGENIA

La política fiscal en México. México: UNAM, 1964. 181 p.

MONTEMAYOR, ROGELIO *et al.*

El sistema económico mexicano. México: Premia Editora, 1982. 362 p.

PEÑA, SERGIO DE LA

La formación del capitalismo en México. México: Siglo XXI, 14 ed. 1987, 238 p.

QUIJANO, JOSE MANUEL

México: Estado y banca privada. México: CIDE, 2 ed. 1983. 416 p.

RETCHKIMAN, BENJAMIN

Política fiscal mexicana. México: UNAM, 2 ed. 1983. 229 p.

SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO Y ANICETO ROSAS F.

Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México. México: UNAM, 1962. 306 p.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Sistema de cuentas nacionales de México. México: INEGI, 1981. 87 p.

SIERRA, CARLOS J.

Historia de la administración hacendaria en México (1821-1970). México: SHCP, 1971. 2 v.

SOLIS, LEOPOLDO

La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México: Siglo XXI, 14 ed. 1985. 320 p.

SOLIS, LEOPOLDO

Planes de desarrollo económico y social en México. México: SEP-Diana, 1980. 194 p.

TELLO, CARLOS

La nacionalización de la banca en México. México: Siglo XXI, 3 ed. 1987. 214 p.

VERNON, RAYMOND

El dilema del desarrollo económico de México. México: Diana, 1981. 237 p.

VILLAREAL, RENE

El desequilibrio externo en la Industrialización de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1976. 281 p.

WIONCZEK, MIGUEL

El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. México: Siglo XXI, 1967. 314 p.

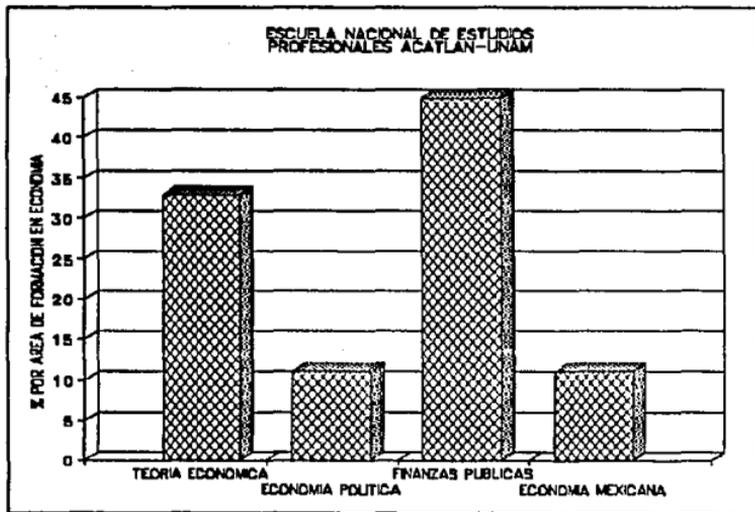
ZORRILLA ARENA, SANTIAGO Y ALEJANDRO RODAS CARPIZO

Introducción socioeconómica al panorama de México. México: Limusa, 1975. 179 p.

APENDICE 3

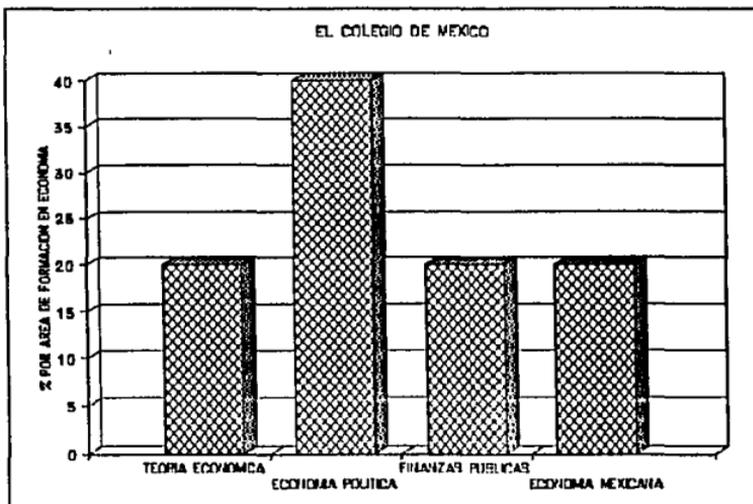
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN-UNAM

TEORIA ECONOMICA	33
ECONOMIA POLITICA	11
FINANZAS PUBLICAS	45
ECONOMIA MEXICANA	11



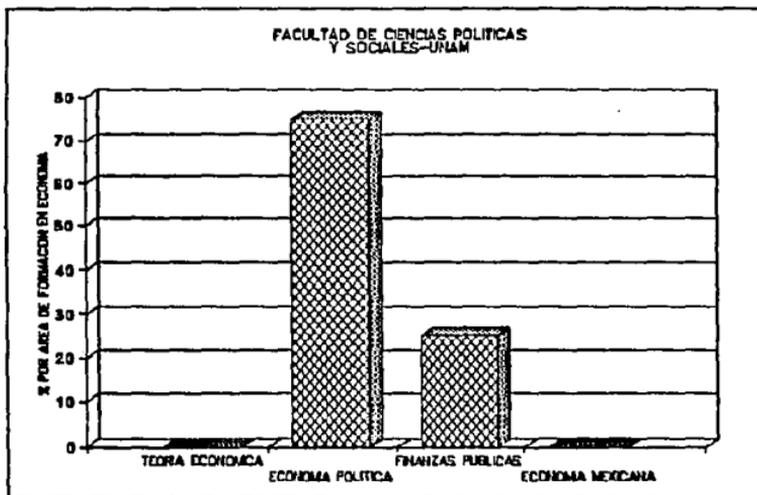
EL COLEGIO DE MEXICO

TEORIA ECONOMICA	20
ECONOMIA POLITICA	40
FINANZAS PUBLICAS	20
ECONOMIA MEXICANA	20



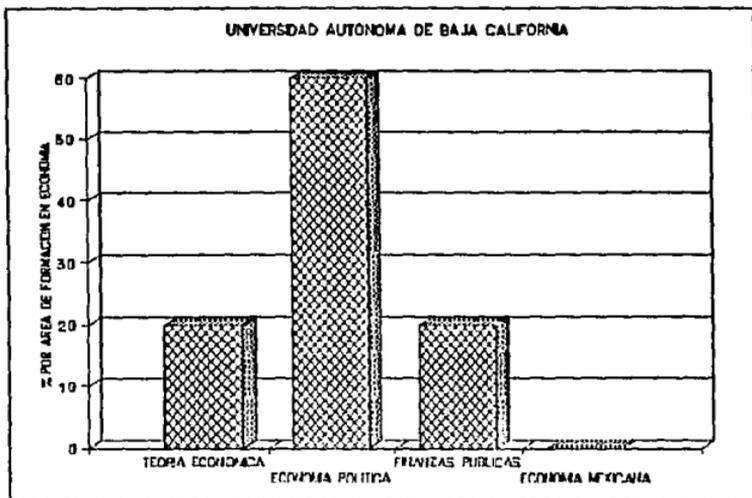
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES-UNAM

TEORIA ECONOMICA	0
ECONOMIA POLITICA	75
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	0



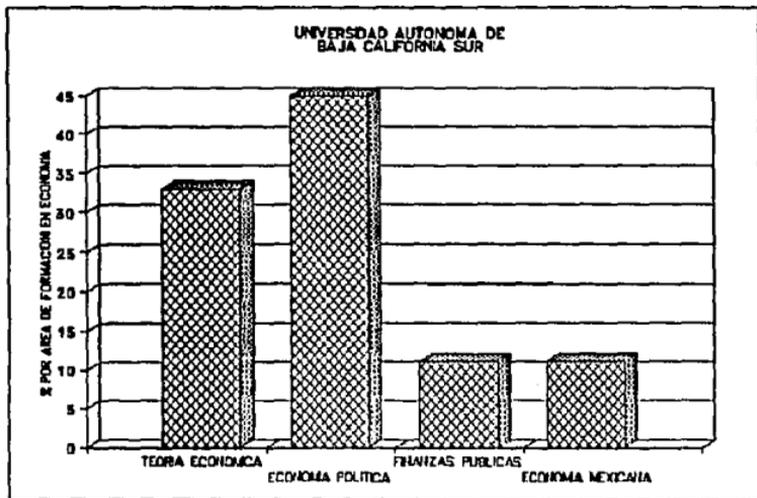
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

TEORIA ECONOMICA	20
ECONOMIA POLITICA	60
FINANZAS PUBLICAS	20
ECONOMIA MEXICANA	0



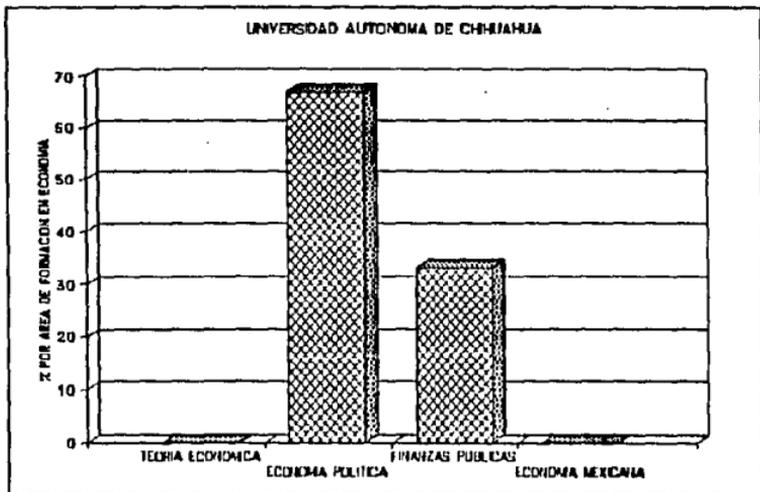
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

TEORIA ECONOMICA	33
ECONOMIA POLITICA	45
FINANZAS PUBLICAS	11
ECONOMIA MEXICANA	11



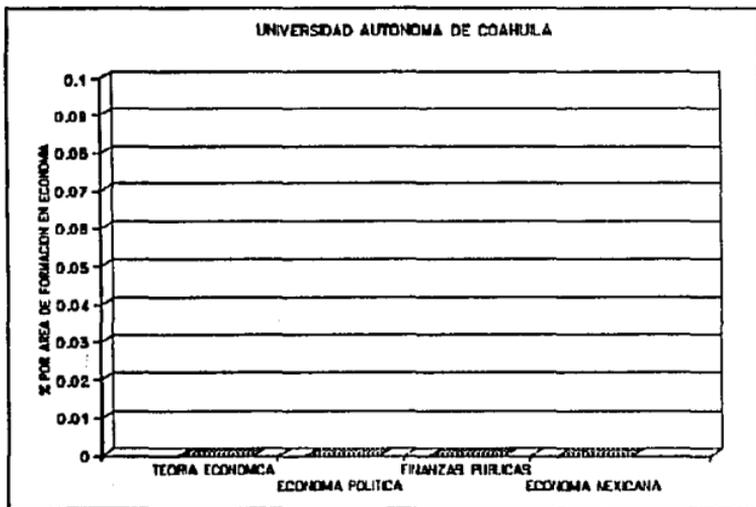
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

TEORIA ECONOMICA	0
ECONOMIA POLITICA	67
FINANZAS PUBLICAS	33
ECONOMIA MEXICANA	0



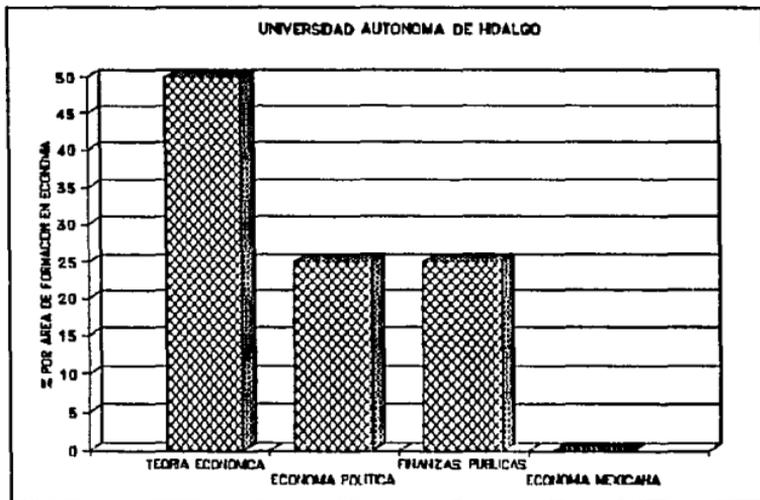
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

TEORIA ECONOMICA	0
ECONOMIA POLITICA	0
FINANZAS PUBLICAS	0
ECONOMIA MEXICANA	0



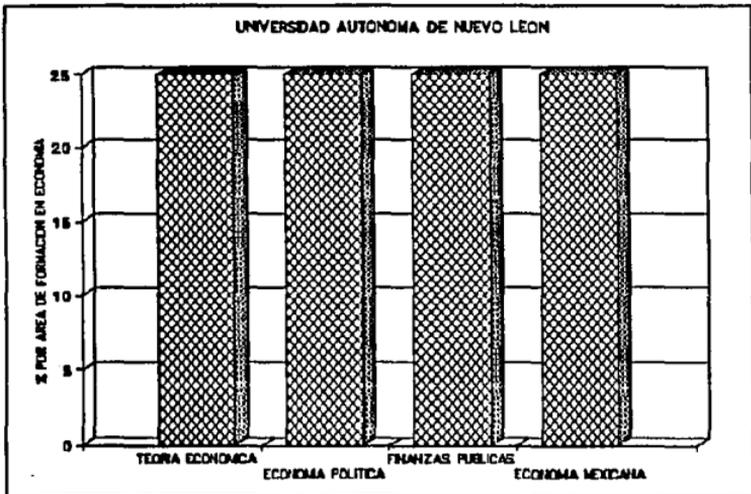
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO

TEORIA ECONOMICA	50
ECONOMIA POLITICA	25
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	0



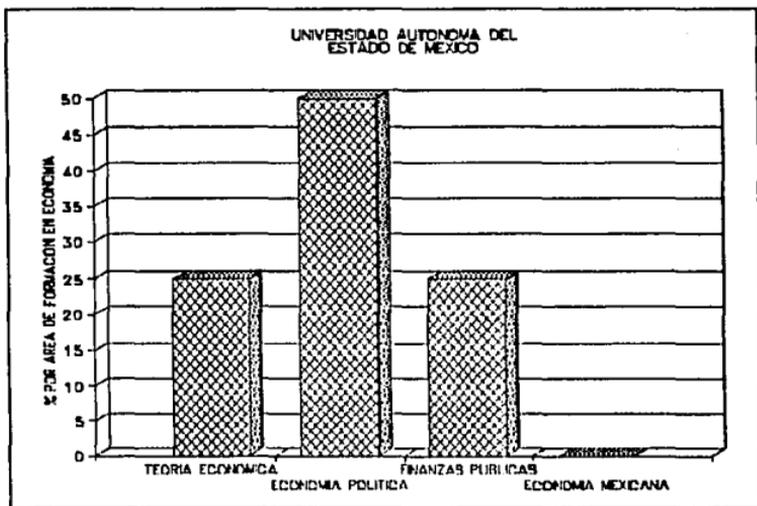
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TEORIA ECONOMICA	25
ECONOMIA POLITICA	25
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	25



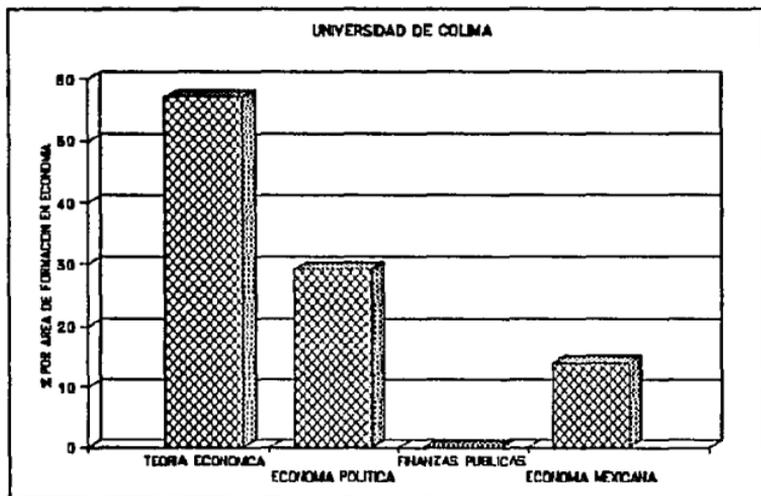
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

TEORIA ECONOMICA	25
ECONOMIA POLITICA	50
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	0



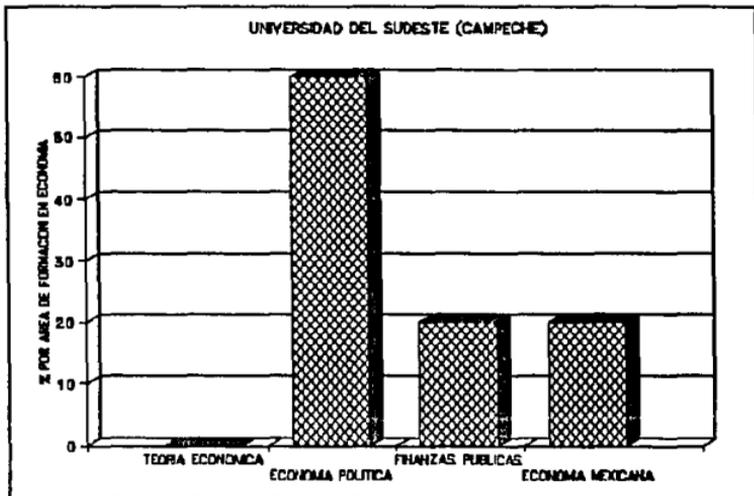
UNIVERSIDAD DE COLIMA

TEORIA ECONOMICA	57
ECONOMIA POLITICA	29
FINANZAS PUBLICAS	0
ECONOMIA MEXICANA	14



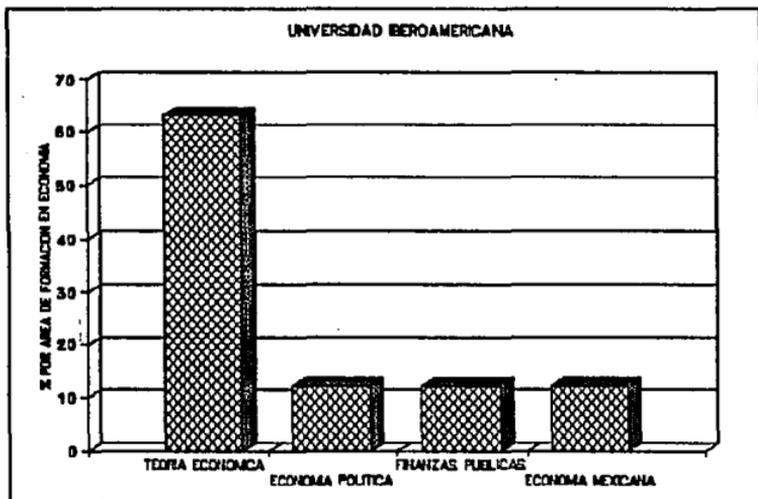
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE (CAMPECHE)

TEORIA ECONOMICA	0
ECONOMIA POLITICA	60
FINANZAS PUBLICAS	20
ECONOMIA MEXICANA	20



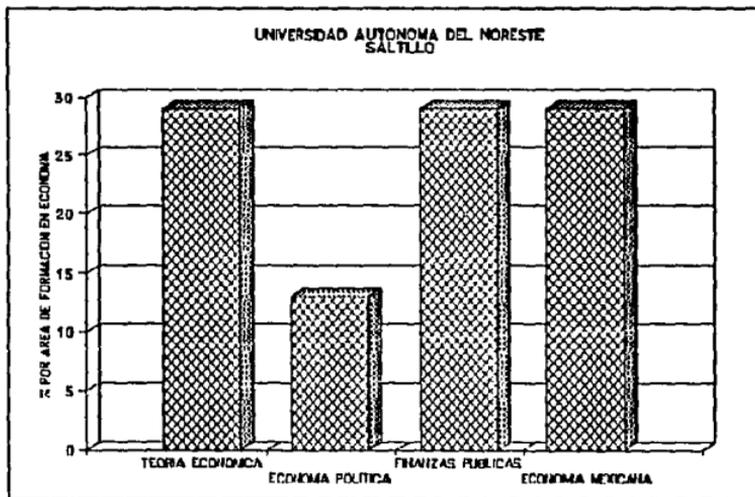
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

TEORIA ECONOMICA	63
ECONOMIA POLITICA	12
FINANZAS PUBLICAS	12
ECONOMIA MEXICANA	12



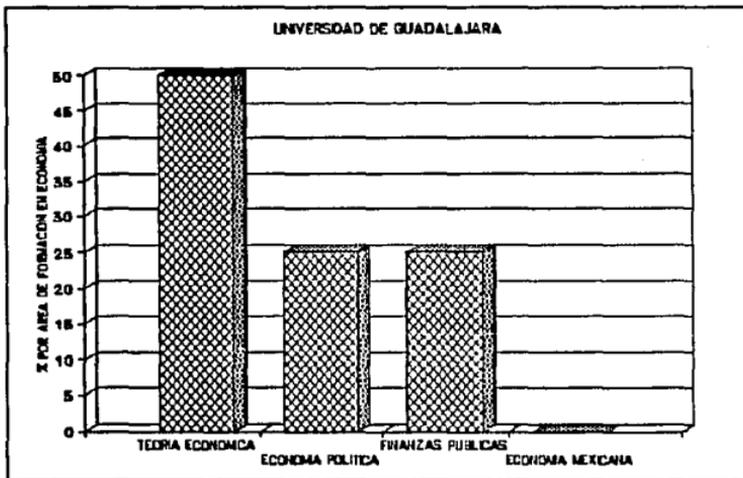
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE

TEORIA ECONOMICA	29
ECONOMIA POLITICA	13
FINANZAS PUBLICAS	29
ECONOMIA MEXICANA	29



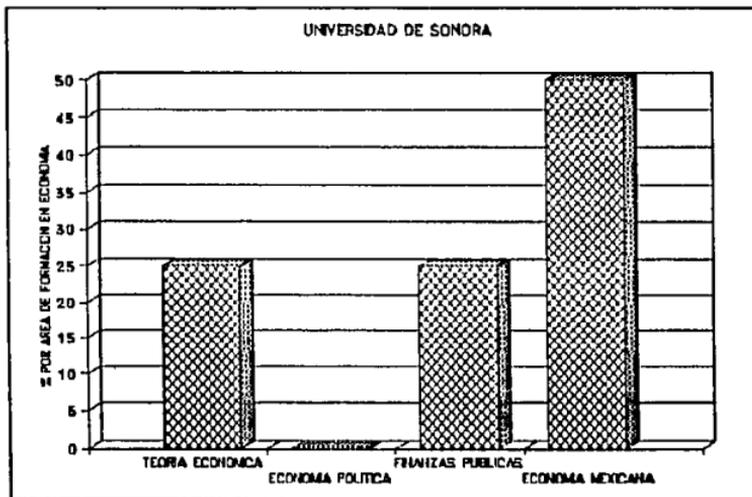
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

TEORIA ECONOMICA	50
ECONOMIA POLITICA	25
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	0



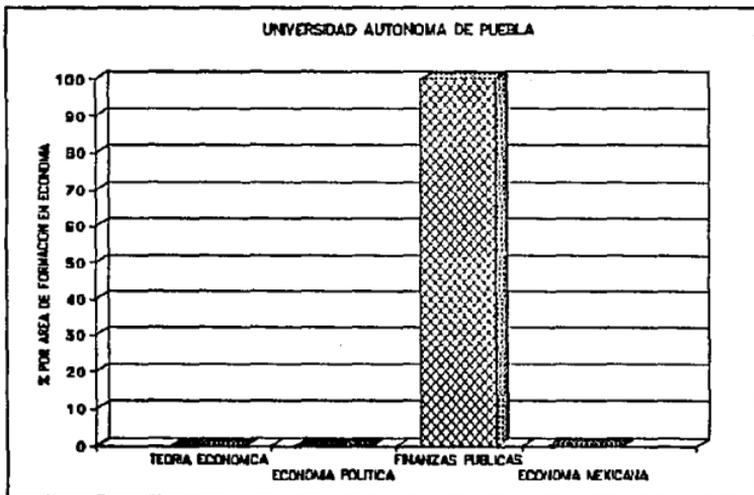
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEORIA ECONOMICA	25
ECONOMIA POLITICA	0
FINANZAS PUBLICAS	25
ECONOMIA MEXICANA	50



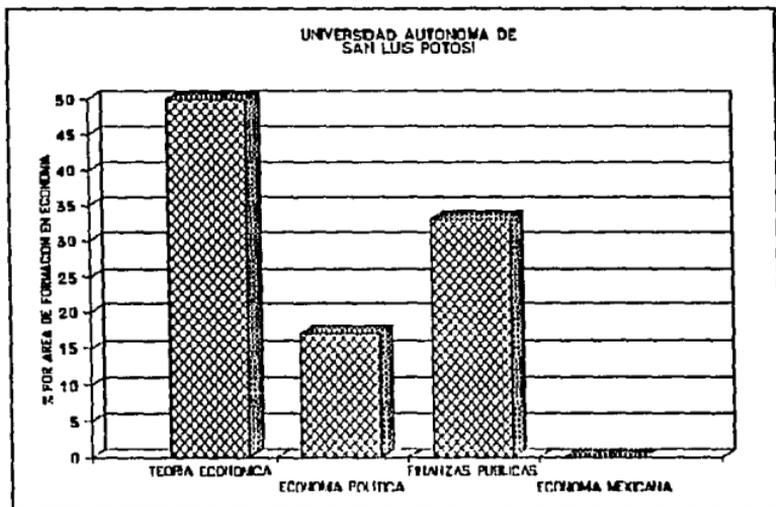
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

TEORIA ECONOMICA	0
ECONOMIA POLITICA	0
FINANZAS PUBLICAS	100
ECONOMIA MEXICANA	0



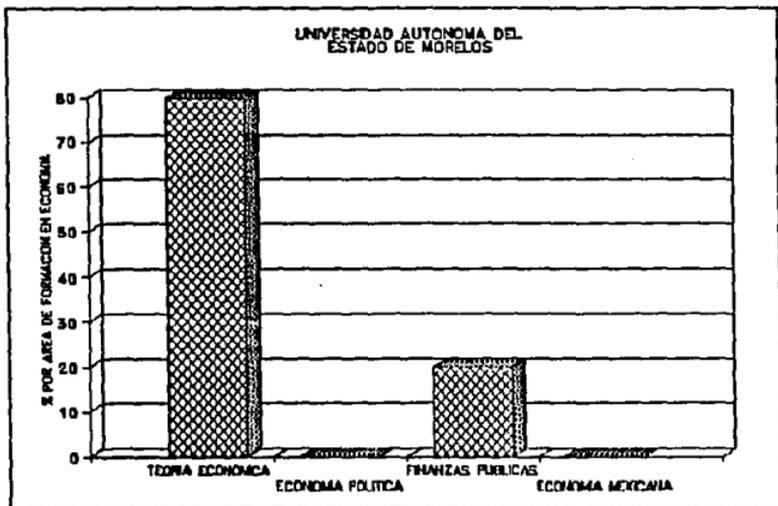
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TEORIA ECONOMICA	50
ECONOMIA POLITICA	17
FINANZAS PUBLICAS	33
ECONOMIA MEXICANA	0



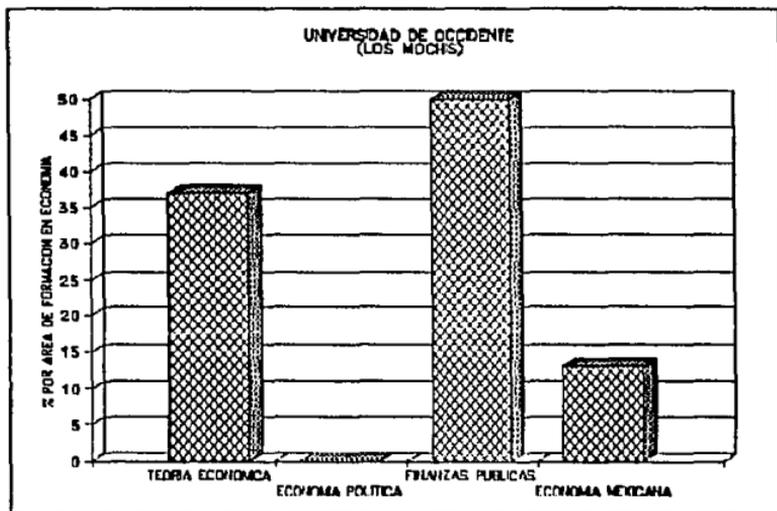
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TEORIA ECONOMICA	80
ECONOMIA POLITICA	0
FINANZAS PUBLICAS	20
ECONOMIA MEXICANA	0



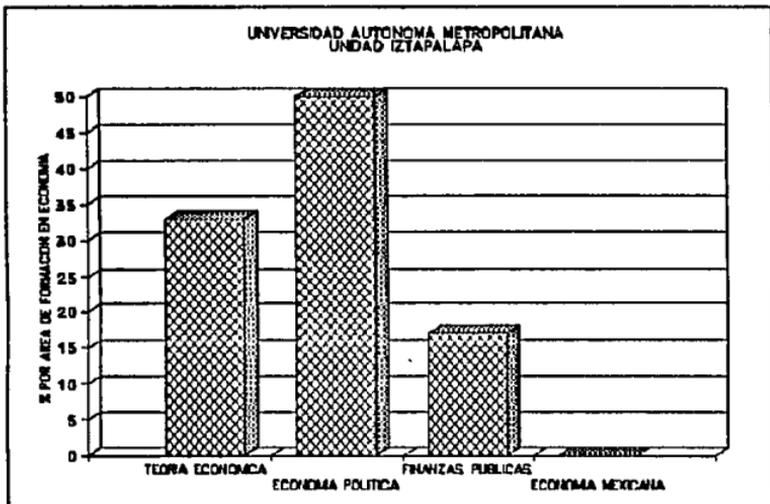
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (LOS MOCHIS)

TEORIA ECONOMICA	37
ECONOMIA POLITICA	0
FINANZAS PUBLICAS	50
ECONOMIA MEXICANA	13



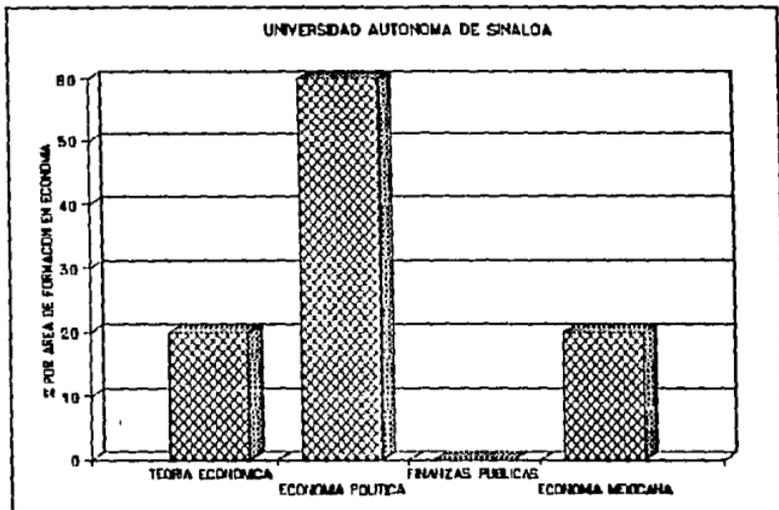
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

TEORIA ECONOMICA	33
ECONOMIA POLITICA	50
FINANZAS PUBLICAS	17
ECONOMIA MEXICANA	0



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

TEORIA ECONOMICA	20
ECONOMIA POLITICA	60
FINANZAS PUBLICAS	0
ECONOMIA MEXICANA	20



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CASA Tiraó, Beatriz

Bibliotecas y educación. México: CEID. 1974.

ENGELS, Federico.

Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx. Obras escogidas. Buenos aires: Ed. Cartago, 1967.

FERGUSON, J.M.

Historia de la economía. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES-UNAM.

Historia de la Facultad (40 Aniversario). México, FCPyS-UNAM, 1991.

FLORES Zavala, Ernesto

Elementos de finanzas públicas mexicanas. México: Ed. Porrúa, 1986.

GARCIA Ruiz, Ramón

Educación, cambios y desarrollo de la comunidad. México: PAX. 1970.

GUERRERO Orozco, Omar

Introducción a la administración pública. México: Harla, 1985.

HELLER, HERMANN

Teoría del Estado. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

HOBBS, Thomas

Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México: Fondo de Cultura Económica. 1987.

KLIKSBERG, Bernardo.

Universidad, formación de administradores y sector público en América Latina. México, CLAD-INAP-FCE, 1983.

LANGE, Oscar.

Economía política. México: Ed. F.C.E. 1987.

MARTINEZ Silva, Mario (Coordinador)

Diccionario de política y administración pública. México: Colegio Nacional de C.P. y A. P. 1978.

MERINO Huerta, Mauricio Coordinador

Bibliografía y Bibliotecas en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes, 1990.

Mc Connell R. Campbell.

Curso básico de economía. Madrid: Ed, Aguilar.

PICHARDO Pagaza, Ignacio.

Introducción a la administración pública. México, INAP, 1984.

REYES Ponce, Agustín.

Administración de personal. México, Limusa, 1983. 2 v.

RUIZ Torres, Humberto y José Luis Soberanes.

Elaboración de trabajos escolares y originales de investigación para la edición de libros. México, Miguel Angel Porrúa, 1987.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México. S.P.P., 1989.

WALDO, Dwight.

Administración Pública. México, Trillas, 1978.

WATERSTON, Walter.

Planificación del desarrollo. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

HEMEROGRAFIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

Gaceta Universitaria. México, UAEM, Epoca IV, Año X. Marzo de 1991.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS-UNAM, 1984.

MERINO Huerta, Mauricio

Apuntes de Administración Pública en México.

Revista del Instituto de Administración Pública. México, INAP, No. 40, 1979.

Revista del Instituto de Administración Pública. México, INAP, No. 54, 1983.

OTROS DOCUMENTOS

Los Planes de Estudio de las 22 Universidades del país estudiadas.